



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N°187-2023 SESIÓN ORDINARIA celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:15 horas, del día miércoles 29 de noviembre del 2023, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Marco Abarca Castro
Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Elizabeth Bermúdez Morales
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTES

Mirania Díaz Sojo
Francisco Castro Murillo

Yorman Guillen Salazar
Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Luis Palma Fernández
Isabel Araya Jiménez
Jesús Brenes Rojas
Yamileth Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Orlando Morales Araya
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

DISTRITOS

Turrialba
La Suiza
Peralta
Santa Cruz
Santa Teresita
Pavones
Tuis
Tayutic
Santa Rosa
Tres Equis
La Isabel
Chirripó

SINDICOS SUPLENTES

Sonia Solano Morales

Gabriela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega

Karla Borbón Zúñiga
Zaida Sojo Nájera
Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: El Regidor Mariano Sáenz Murillo y el Síndico Victorino Herrera Aguilar.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Los Regidores Randall Artavia Roda y Sandra Jiménez Ortiz y los Síndicos Alba Buitrago Arias, Alfonso Álvarez Vargas, Ronald Torres Vargas, Eduardo Sanabria Quirós, Olga Fernández Fonseca y Diana Eras Hidalgo.

FUNCIONARIOS

Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal
Lic. Carlos Calvo Sánchez-Asesor Legal Concejo Municipal
M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal
Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor de Turismo y PYMES
Bach. Dennis Ramírez Pérez - Gestor de Cultura

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

– Entonación Himno Nacional

ARTÍCULO PRIMERO

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

- Acta Sesión Ordinaria N°186-2023 del viernes 24 de noviembre del 2023.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTÍCULO SEGUNDO

Dictámenes de Comisiones Municipales

ARTÍCULO TERCERO

Propuesta llamada la Nueva Turrialba – Jiménez articulación con diversas instituciones públicas y privadas – Diputada de la República – Asamblea Legislativa – Rosaura Méndez Gamboa

ARTÍCULO CUARTO

Representante Proyecto Amigos de la Navidad – M.Sc. Rafael Andrade Jiménez

ARTÍCULO QUINTO

Informes del Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

ARTÍCULO SEXTO

Informes del Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTÍCULO SÉTIMO

Mociones

ARTÍCULO OCTAVO

Correspondencia

ARTÍCULO NOVENO

Informes de Regidores y Síndicos

Entonación Himno Regional El Turrialbeño.

ARTÍCULO PRIMERO

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

- **Acta Sesión Ordinaria N°186-2023 del viernes 24 de noviembre del 2023.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión el Acta.

Reg. Flora Solano Salguero: Don Francisco por favor es que quiero para ver si usted me puede colaborar con lo que yo voy a preguntar tiene el acta ahí don Chico en el 82839 compañeros, precisamente en el acuerdo dice que se la nota presentada por Don Efraín barrios que se le traslade al Lic. Diego Pérez para que él haga él el informe, no sé si yo leyes no conozco mucho pero sí sé que es Diego Pérez el de Recursos Humanos y a él es el que se está mencionando en el informe no puede ser juez y parte, ok si puede pero no debe, pero de acuerdo a lo que entiendo yo, yo no puedo sacar papeles míos, que alguien lo tenga que hacer aquí hay una auditoría que podría hacer ese trabajo y no del mismo Diego voy a dejar costando mis palabras ahí porque sí tengo mis dudas,

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Es que la idea es la siguiente, lo que estamos haciendo es solicitándole la Diego que es el que tiene la información, para que le haga el descargo y ya teniendo las consultas que hizo Don Efraín con la versión que da el afectado de ahí ya tomamos la decisión, cuál decisión puede ser mandarlo a la auditoría hacer una comisión investigadora y o lo que indique la ley en esta situación preocupamos la información o sea que Diego nos explique primero, o sea que nos diga cuál es la situación porque lo que el señala ahí don Efraín pues son cosas muy graves, entonces tienen que indicarnos, todos conocemos sobre los pluses salariales, mucho aquí lo hemos discutido hasta hicimos una sesión extraordinaria y aquí se tomaron acuerdos, él junto con la Alcaldía estaban con una responsabilidad cumplir con esos acuerdos, si ellos no lo cumplieron nosotros tenemos que pedir las explicaciones primero doña Flora, antes de ir a decir investigues, no primero estamos información, ellos tendrán que darnos esa información y después de esa información, generamos el siguiente paso que ya será la decisión que tome el Concejo, con la información que él nos da, porque



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



lo que él diga, doña Flora eso no es santa palabra, eso no es santa palabra ni él tampoco va a decir, esto se archiva no él no tiene esa facultad, él nos va a dar su versión de los hechos como corresponde en derecho.

Reg. Francisco Castro Murillo: En relación a lo que Flora dice, él si puede pero no debe yo lo hubiera mandado, es que él tiene un jefe, aquí se brincan los jefes y le piden las explicaciones al funcionario y para mí es el jefe el que tiene que dar cuentas, que él le exija que le dé los documentos y el jefe de él que es el administrador general que es el Alcalde, que venga y nos explique aquí porque es administración activa, los otros son administración pasiva, aquí nunca se ha delimitado esa esa diferencia qué es administración activa y que esa administración pasiva, ahí hay un jefe que nos dé explicaciones.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Pidámoselos a los dos, porque el jefe inmediato de él es el Alcalde, entonces extendamos el acuerdo y pidámoselos también al señor Alcalde, recuerde que la responsabilidad de cumplir los acuerdos, es del Alcalde Municipal. Los señores Regidores que están de acuerdo en ampliar ese acuerdo en que también se le solicite al señor Alcalde, don Marco vota usted en lugar de don Mariano, por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

Amplíese el acuerdo plasmado en el Folio 82837:

Trasladándose de igual forma al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, para lo que corresponda.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hay tres correcciones en el Folio 82860, trasladar el Oficio de la Auditora, a la Comisión de Auditoria para lo que corresponda.

En el Folio 82860, léase correctamente

SE ACUERDA:

Trasladar el Oficio UAI-MT/161-2023 presentado por la Licda. Karleny Salas Solano-Auditora Interna de la Municipalidad de Turrialba, a la Comisión de Auditoria para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En el Folio 82862, trasladar el oficio DRET-DR-0259, presentado por la M.Sc. Jorleny Sánchez Vega-Directora Regional- Dirección Regional Turrialba y Jiménez.

En el Folio 82862, léase correctamente.

SE ACUERDA:

Trasladar el oficio DRET-DR-0259-11-2023 presentado por la M.Sc. Jorleny Sánchez Vega- Directora Regional- Dirección Regional Turrialba y Jiménez a la Licda. Cristina Araya Rodríguez-Secretaria del Concejo Municipal de Turrialba y a todos los Directores de los Centros Educativos del Cantón de Turrialba, para que estén informados del nombre de las Escuelas Unidocentes. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y en el Folio 82871, que se declare de interés Municipal la actividad ahí señalada. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levantemos la mano. Aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Declarar el evento Turrialba Ciudad Deportiva de Interés Municipal. Trasládese a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Alguna discusión más sobre el acta, suficientemente discutida. Los señores Regidores que están de acuerdo en el acta, por favor levanten la mano, aprobada por unanimidad.

Estando conforme con las correcciones presentadas se aprobó y firmo el Acta (Votó el Reg. Abarca Castro en lugar del Reg. Sáenz Murillo).

ARTÍCULO SEGUNDO
DICTÁMENES DE COMISIONES MUNICIPALES

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada el día lunes 27 de noviembre del 2023, a las 4:05pm de la siguiente manera:

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales.
Flora Solano Salguero.
Elizabeth Bermúdez Morales.

Invitados:

Ronny Chan Espinoza- Asociación de Personas Recicladoras de Turrialba.
Julio Madriz Portuguez- Asociación de Personas Recicladoras de Turrialba.

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal.
MBA. Ronald Bolaños Calvo - Proveedor Municipal.
Ing. Lorena Vallejo Chaverri- Gestora de Residuos Sólidos.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas– Encargado de Servicios Municipales.
Lic. Carlos Calvo Sánchez– Asesor Legal del Concejo.

Ausencias Justificadas:

Reg. Octavio Arce Obando por compromisos familiares
Reg. Mariano Sáenz Murillo por tema laborales.

Secretaria:

Srta. Camila Madrigal Vega.

Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTÍCULO PRIMERO
COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores la Reg. Elizabeth Bermúdez Morales en lugar de don Randall Artavia Roda que está con una incapacidad medica hasta el 30 de noviembre, la Reg. Flora Solano Salguero y Reg. Arturo Rodríguez Morales.

ARTÍCULO SEGUNDO
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ALQUILER DE MAQUINARIA.

- **Oficio N° MT-DA-LFLA-INF-CM-864-2023, firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal recibido con fecha del 24 de noviembre del 2023.**

Estimados señores:

Me permito adjuntar oficio PM-038-2023, remitido por la Proveduría Municipal, mediante el cual solicita trámite de contratación administrativa, contrato 0432023000100071-00 Licitación Menor, denominada "Contratación de servicios alquiler de maquinaria según demanda para labores del departamento de Servicios Municipales".

- **Oficio N° PM-038-2023, firmado por MBA. Ronald Bolaños Calvo- Proveedor Municipal, M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal, recibido con fecha del 24 de noviembre del 2023.**

Estimados señores:

1. Se solicita la autorización al Alcalde Municipal a la firma del siguiente contrato: Contrato: 0432023000100071-00 de la LICITACIÓN MENOR, número 2023LE-000003-0017500001, denominada "Contratación de servicios de alquiler de maquinaria según demanda para labores del departamento de Servicios Municipales" con el proveedor "3-101-503387 SOCIEDAD ANONIMA" Aprobación de Contrato por la suma ₡107.000 (ciento siete mil colones). Con vigencia de un año y prorrogable tres años.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Pero esta no se había adjudicado ya, que es lo que tiene, que es el problema doña Lorena.

Ing. Lorena Vallejo Chaverri: Con este tema es que le mandaron al Concejo nada más para que ustedes autoricen al Alcalde de firmar el contrato, ese es.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Entonces sobre el oficio 864 con esta licitación menor que hay que colocarla, los señores Regidores que están de acuerdo en autorizar al señor Alcalde a firmar el contrato de esta contratación de Servicios de alquiler de maquinaria según demanda, ya esto se había adjudicado, por favor levantemos la mano, aprobado por unanimidad, eso sería con respecto a eso.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Autorizar al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal a firmar la Contratación de servicios de alquiler de maquinaria según demanda para labores del departamento de Servicios Municipales” con el proveedor “3-101-503387 SOCIEDAD ANONIMA” Aprobación de Contrato por la suma ¢107.000 (ciento siete mil colones). Con vigencia de un año y prorrogable tres años.

ARTÍCULO TERCERO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN CONVENIO ASOCIACIÓN DE PERSONAS RECICLADORAS DE TURRIALBA (ASOPRET).

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Yo solo sepa que no lo he visto totalmente por eso me siento un poco limitado para votar yo hoy sin ni siquiera yo mismo me lo he leído y siento que sería muy irresponsable poner a los compañeros a votarlo si yo no me lo he leído todo el día de hoy, porque he estado con la Sesión de mañana del CATIE y he estado un poco ocupado y Carlos un poco lo vio pero también estuvo con ustedes más centrado con esto del recurso, eso urge porque hay que resolverlo, en todo caso mi propuesta sería nombrar una pequeña subcomisión verlo está semana y en todo caso la idea es firmarlo el primer viernes de diciembre, porque me gustaría firmarlo en una Sesión.

Ing. Lorena Vallejo Chaverri: Desde el año pasado venimos trabajando un proyecto que se llama hacia un reciclaje inclusivo en Costa Rica, somos 4 Municipalidades a nivel nacional que estamos trabajando con este proyecto, precisamente para reconocer verdad la labor como don Ronny y don Julio de personas recicladoras que tiene vasta experiencia en el tema pero que trabajan informalmente, en este caso nosotros que tiene el vertedero, entonces en este contexto un reciclaje inclusivo, precisamente lo que se trabajo es el apoyo para formalizarlos a ellos en una Asociación , que no se ha logrado en otras ocasiones, actualmente ellos cuentan con cedula jurídica ya inscrita y tiene su inscripción bajo la Ley 218, de la incógnita que tenía don Arturo porque precisamente esta fue una consulta que hicimos con la abogada que nos asesoró en todo este proyecto de acción reciclaje inclusivo, fue lo primero que yo le pregunte, que me exime de alguna forma de hacer convenio en una contratación verdad y precisamente lo que indico la abogada es que ellos están bajo la Ley 218 de Asociaciones que son Asociaciones sin fines de lucro verdad, es como su naturaleza.

Creo que el estudio es bastante completo y complejo, y evalúa 3 escenarios, el escenario 1 que es si nosotros administráramos con 100% recursos municipales que de hecho es el escenario más caro, por temas de Ley Empleo Público verdad, ahorita es el escenario que menos nos conviene económicamente, hablando solo desde la perspectiva municipal y una perspectiva financiera, el escenario 2 es el convenio con la Asociación de Recicladores, en donde nosotros si asumiríamos algunos aspectos que ya venimos asumiendo de hace tiempo como la recolección por ejemplo si se ocupa algún mantenimiento particular al edificio, servicios de fumigación, la recarga de extintores, esos aspectos los asumiríamos nosotros y la Asociación pondría su expertita técnico y su mano de obra y otro capital inicial que están viendo a ver si se firma el convenio para poder firmar y poder conseguir este capital inicial y ese es el segundo escenario que desde la perspectiva de análisis, costos, beneficios es el que más nos beneficia a nosotros y el tercer escenario es como lo hemos manejado todos estos años, si bien es cierto desde las perspectiva



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



financiera no representa un cambio muy significativo un subcontrato con respecto al convenio desde la perspectiva social y de responsabilidad.

- **Oficio No. MT-DA-LFLA-INF-CM-863-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de noviembre 2023.**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal: Quería exhortar o ver la posibilidad de que, sobre este tema, la Comisión de Jurídicos, que son varios miembros y la Comisión de Hacienda la puedan ver de manera conjunta, dice así Me permito presentar la siguiente documentación asociada a la firma del Convenio con la Asociación de Personas Recicladoras de Turrialba (ASOPRET):

- Oficio GR-088-2023 Solicitud firma convenio ASOPRET
- Anexo 2-Convenio (para firmar)

Adicionalmente se incluye:

- Estimaciones (Estudio de Factibilidad) que contiene:

Proyección de ingresos
Inversión Inicial
Insumos Servicios
Recurso Humano
Resumen de Escenarios
Flujo de Caja - Operación CRRV Asociación

- **Oficio N° GR-088-2023 suscrito por la Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri, Gestora de Residuos Sólidos, recibido con fecha del 23 de noviembre del 2023**

Asunto: Convenio para la operación del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables

Por medio de la presente le saludo, como es de su conocimiento, el departamento de Servicios Municipales desde la oficina que represento de Gestión de Residuos Sólidos, hemos venido trabajando de la mano de un grupo de los recicladores de base que laboran actualmente en el Vertedero Municipal. Iniciamos este proceso en 2022 con el financiamiento de la plataforma Latitud R, y el apoyo técnico de la Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente (ACEPESA), desde el proyecto ya concluido denominado “Hacia un Reciclaje Inclusivo en Costa Rica”.

A partir de estos esfuerzos, se logró conformar exitosamente la Asociación de Personas Recicladoras de Turrialba (ASOPRET) en el marco de la Ley de Asociaciones N° 218, cuya inscripción y registro quedó debidamente aprobado y cuentan con cédula jurídica vigente.

Además, se cuenta con la necesidad de dar cierre al Vertedero Municipal, lo que solucionará un tema ambiental, pero creará una problemática social al quedar estas personas sin una fuente de ingresos. Por lo cual, es relevante para nosotros como institución aportar soluciones que no sólo resuelvan el tema ambiental, sino que apunten a una solución integral y a la transición justa.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Por esta razón, y en consecuencia al esfuerzo que se ha realizado, se propone para análisis y autorización de su persona y del Concejo Municipal, la posibilidad de firmar un Convenio con la ASOPRET para la operación del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables a partir de febrero del año 2024, fecha en que se concluye el contrato con el administrador actual.

Le traslado los siguientes documentos que dan soporte a la presente solicitud:

- Estrategia para la administración del Centro de Recuperación de Residuos Sólidos Valorizables (CRRV) de la Municipalidad de Turrialba: Estudio de Factibilidad
- Anexo 1 Estudio de Factibilidad para la Operación CRRV (estimaciones, formato Excel)

Reg. Arturo Rodríguez Morales: La propuesta de la Presidencia de esta Comisión son 3 cosas, 1 solicitar por escrito el criterio de la Asesora Legal Institucional de la Municipalidad sobre este convenio, 2 solicitar el criterio de nuestro Asesor Legal del Concejo sobre la aplicación de que es una Asociación privada, y se le aplica o no la Ley 218 al no contar a hoy con la declaratoria de interés público a hoy 27 de noviembre y 3 que mientras está eso se envía a estudio a una subcomisión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, los compañeros que de acuerdo en proceder conforme por favor levantemos la mano, aprobado por unanimidad las 3 propuestas y se nombra la subcomisión de Hacienda para este tema del convenio con la Asociación de Persona Recicladoras de Turrialba, con la Reg. Elizabeth Bermúdez Morales y mi persona, esos serían los miembros de la subcomisión.

Un acuerdo más en la comisión, vamos a solicitarle a la Asociación que nos suministre la Personería Jurídica que es diferente a la Cedula y copia de los estatutos de la Asociación. Los compañeros Regidores que están de acuerdo en ampliar ese acuerdo en ese sentido por favor levante la mano, aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

SE ACUERDA:

- 1- Solicitar el criterio legal de la Licda. Gabriela Pizarro Palma -Asesora Legal Municipal sobre el convenio. Aprobado por unanimidad.
- 2- Solicitar el criterio legal del Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo sobre la aplicación siendo una Asociación Privada. Aprobado por unanimidad.
- 3- Trasladar el convenio a una subcomisión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio, dicha subcomisión será integrada por la Reg. Elizabeth Bermúdez Morales y el Reg. Arturo Rodríguez Morales. Aprobado por unanimidad.
- 4- Solicitarle a la Asociación de Personas Recicladoras de Turrialba que suministre la Personería Jurídica y la copia de los Estatutos de la Asociación. Aprobado por unanimidad.



ARTÍCULO CUARTO
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE
TURRIALBA.

- **Oficio No. MT-DA-LFLA-INF-CM-859-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de noviembre 2023.**

Por este medio se les hace remisión del recurso de revocatoria al Acto de Adjudicación, número de procedimiento 2023LE-000004-0017500001 “Construcción del Proyecto Estación de Transferencia de Residuos Sólidos del Cantón de Turrialba”, interpuesto por Carlos Antonio Ramírez Barrantes, representante legal de la empresa oferente TRUO CONDECO VAC S.A. para su análisis y resolución.

- **Oficio No. MT-DA-LFLA-INF-CM-866-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal y MBA. Ronald Bolaños Calvo- Proveedor Municipal, recibido con fecha del 27 de noviembre 2023**

Se remite al Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, la recomendación para la resolución del Recurso de Revocatoria, planteado por el señor Carlos Antonio Ramírez Barrantes, en su condición de Representante Legal de la empresa GRUPO CONDECO VAC S.A, contra el acto de adjudicación emitido por el Concejo Municipal de Turrialba, a la empresa CONSORCIO INCECO, cuyo proceso de contratación administrativa corresponde al 2023LE-000004-0017500001, siendo el objeto de esta licitación la construcción del proyecto estación de transferencia de residuos sólidos del cantón de Turrialba.

Es por todo lo anterior que se recomienda resolver conforme a lo siguiente:

RESULTANDO.

- I. Que la Municipalidad de Turrialba, promovió el procedimiento 2023LE-000004-0017500001, siendo el objeto de esta licitación la construcción del proyecto estación de transferencia de residuos sólidos del cantón de Turrialba.
- II. Que el acto de adjudicación dictado dentro del plazo, fue emitido a favor de la oferente CONSORCIO INCESO.
- III. La fecha de apertura del procedimiento de contratación administrativa, se publicó en la plataforma SICOP el día 11 de octubre del 2023 al ser las 10:30 horas.
- IV. Que, dentro del plazo previsto por la normativa aplicable, la empresa GRUPO CONDECO VAC S.A, interpuso formal recurso de revocatoria, contra dicho acto de adjudicación, en el que alega tener el interés legítimo, actual, propio y directo, y señala a groso modo lo siguiente:

Que GRUPO CONDECO VAC S.A, cumple los criterios de admisibilidad, sin embargo, la Municipalidad no realiza un adecuado análisis de las ofertas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Según el análisis que realizó Ing. Alexander Rodríguez, manifiesta que CONSORCIO INCECO, obtiene 15 puntos en el factor de experiencia, siendo calificadas 17 cartas de experiencia de obras similares, además alega que el contenido de cada carta y lo que solicita el pliego de condiciones la información aportada por el oferente en el subsane que le solicitaron, el oferente INCECO aportó 17 siendo evaluadas todas, cuando según indica el recurrente, no eran obras similares indicadas en los requisitos de admisibilidad.

Que el profesional responsable y el oferente debían contar con una experiencia similar a la construcción de muros de contención con 2 metros de altura o superior y que la sumatoria de m² en muros sea superior a los 1500 m². Así como que las obras tengan áreas mayores a 400 m² para el profesional y de 500 m² para la empresa, es decir “los proyectos a evaluar sean mayores a 400 m² y que la sumatoria sea de 1500 m² esto como requisito de admisibilidad para poder continuar en la fase de evaluación.

Manifiesta en el recurso, que las 5 cartas de los muros tienen fechas recientes, exactamente del día 6 de octubre del 2023, según indica son posteriores a la apertura y que no fueron referenciadas en la oferta y como se indicó la última con numero de contrato OC-1668189, es aportada como una carta nueva que no estaba indicada o se podía saber que era experiencia del profesional porque no está referenciada en ninguna parte de la oferta inicial, es decir se aporta para tratar de cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones, aunque sean 3 cartas que les de puntuación

Que en el pliego de condiciones indica, se debe cumplir con la experiencia mínima exigida en la admisibilidad e indica que INCECO no cumple con la experiencia mínima de 1500 m² en la sumatoria de m² en muros.

CONSIDERANDO.

- 1- De la admisibilidad por plazo y forma:** Se recomienda que el recurso se declare admisible en cuanto a plazo y forma e inadmisibile en cuanto al fondo. Lo anterior conforme a la Ley General de Contratación Pública, según lo dispuesto en el artículo 99, siguientes y concordantes, que cita:

“ARTÍCULO 99- Trámite del recurso de revocatoria

El recurso de revocatoria procederá contra el acto final de la licitación menor. De igual manera procederá en contra del acto final del procedimiento de subasta inversa electrónica, de la nueva adjudicación en suministros de bienes y servicios y de la nueva adjudicación en obra.

El recurso deberá ser conocido por el órgano que emitió el acto final; sin embargo, cuando este órgano no sea el jerarca de la Administración, el recurrente podrá solicitar que su gestión sea conocida y resuelta por el jerarca.

En aquellos entes donde exista una desconcentración de unidades de compra, el jerarca será el de la unidad que tramita el concurso. En todos los casos habrá una única instancia.

El plazo para interponer el recurso de revocatoria en contra del acto final será de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cinco días hábiles contado a partir del día siguiente a la comunicación de dicho acto.

Una vez vencido el plazo para recurrir, dentro de los tres días hábiles siguientes la entidad licitante rechazará el recurso que resulte improcedente o inadmisibles y conferirá audiencia inicial al adjudicatario y oferentes con mejor derecho que hayan sido cuestionados, del recurso admitido por el plazo de cinco días hábiles.

Vencido el plazo de la audiencia inicial, la Administración deberá emitir su resolución en un plazo de diez días hábiles.

En caso de recursos contra actos finales de procedimientos que revistan alta complejidad en razón del objeto o por el número de los sujetos intervinientes, la Administración podrá prorrogar el plazo de resolución del recurso hasta por tres días hábiles adicionales, mediante acto motivado. Asimismo, en ese tipo de casos, independientemente de que haya mediado prórroga o no, el día del vencimiento del plazo legal podrá notificarse únicamente el por tanto de la resolución y dentro de los tres días hábiles siguientes a su comunicación deberá notificarse el contenido integral de la resolución.

Al recurso de revocatoria le resultan aplicables, en lo pertinente, las disposiciones del recurso de apelación.”

2- Sobre el Fondo: Se puede determinar lo siguiente:

En el caso de INCECO, la experiencia presentada era del profesional o la empresa constructora, por lo que el Consorcio INCECO indico que: “Por su parte HAROLD CÉSPEDES CORTÉS, aporta al Consorcio: Experiencia profesional de más de veintidós años de incorporación al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos ejerciendo como consultor y empresa constructora, experiencia en proyectos ejecutados a su nombre.”, condición que se apega al acuerdo consorcial presentado en la documentación del Consorcio.

Existe un punto con respecto a las fechas, si bien es cierto estas fechas de elaboración de las cartas aparecen como si fueran extemporáneas, lo cierto es que todas se encontraban ya en el expediente al momento de la apertura del procedimiento, tal y como ya se indicó anteriormente.

Monto de la oferta en letras	Cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos tres colones con cinco y cuatro céntimos
Observaciones / detalle de otros impuestos / otros costos	

Adjuntar archivo]

Número	Confidencial	Descripción/Justificación confidencialidad	Documento
1	No	CONSORCIO	consorcio turrialba.pdf
2	No	certificaciones proyectos cfa	certificacion de proyectos CFIA.zip
3	Si	constancias de obras	constancias propietarios.zip
4	Si	CERTIFICACIONES	CERTIFICACIONES GENERALES.zip
5	No	OFERTA	oferta.pdf
6	No	PRESUPUESTO	presupuesto.zip
7	Si	ESTADOS FINANCIEROS	contable.zip

Declaraciones y certificaciones | Atributos de evalua

Aclarado este punto y se presenta un cuadro con los proyectos analizados



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Muros de retención				
Nombre de proyecto	Ubicación	Alto	Ancho	Área
Construcción de casa de habitación con Muro de retención	El Tejar de Esparza	6	68	408
Construcción de muro de contención	Esparza, 400 m O del rest. Tabaris	5.5	16	88
Construcción de cochera con muro de retención	El Mojón de Esparza	13	4	52
Construcción de muro de contención	Juanilama de Esparza	86	6.5	559
Construcción de muro de contención	El Mojón de Esparza	100	7.5	750
Total				1857
Proyectos de construcción				
Nombre de proyecto	Ubicación	Área		
Construcción de Local Comercial	Esparza	640		
Diseño y construcción de gradería en la plaza de deportes del Complejo deportivo	Esparza	846		
Centro de Atención adulto mayor	Esparza	730		
Gimnasio Multiuso Tronadora	San Rafael de Abangares, Guanacaste	1115		
Gimnasio Multiuso Carrizal	Carriazal, Alajuela	1135		
Construcción de Planta Procesadora de Guayabita del Perú	Asentamiento de la Estrella del Guarco	665		
Construcción de Gimnasio de Uso Múltiple	Cobano	722		
Construcción de Naves industriales	Barranca	1584		
Edificio de uso comercial	Puntarenas	866		
Paris Primavera	El Roble, Puntarenas	1089		
Bodegas Industriales	El Roble, Puntarenas	3074		

Se puede observar que los 17 proyectos analizados y evaluados, cuentan con las características de la opción 1 o 2 de los proyectos considerados como similares indicados en el artículo 6. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, del documento GR-ET-Construcción Estación de Transferencia (24-03-23), adjunto al pliego de condiciones.

Por otra parte, es importante recalcar que el recurrente indica que las cartas tienen una fecha posterior, a la de apertura, lo cual es completamente incorrecto y erróneo, en vista de que la apertura se realizó en fecha 11 de octubre del 2023, y las cartas fueron presentadas anterior a la misma. Así como que, en el pliego de condiciones se indicó de la siguiente forma los requisitos de admisibilidad, tanto para el ingeniero, como para la empresa:

- Se entenderá como obras de construcción similares las siguientes:
 - i. Obras con muros de contención de 2 metros de altura o superiores. Es requisito de admisibilidad que el profesional haya participado en al menos un proyecto que cumpla esta condición en el transcurso de los últimos 10 años de proyectos evidenciados, siempre y cuando demuestre por medio de cartas de experiencia positiva que la sumatoria de las áreas de los muros es superior a los 1500 m².
 - ii. Proyectos con un área superior a los 500 m².

Se observa claramente que la condición de construcciones similares va en dos sentidos:

1. Se refiere a la condición específica de muros de retención y las especificaciones mínimas requeridas para este tipo de construcción.
2. La segunda se refiere a proyectos (independientemente del tipo) con un área superior a los 500 m².

Lamentablemente la interpretación que está dando la empresa CONDECO, no se apega a lo que realmente fue solicitado, siendo incluso que dentro de su recurso modifica el original, tratando de ajustarlo a su interpretación:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Muros de contención de 2 metros de altura o superiores
- En el transcurso de los últimos 10 años de proyectos
- Siempre y cuando demuestre por medio de cartas de experiencia positiva que la sumatoria de las áreas de los muros es superior a los 1500 m².
- Proyectos con un área superior a los 500 m²

Esta interpretación trata de unir los dos tipos de construcciones que se están tomando como similares, como si fueran del mismo tipo, siendo que no es así.

Es claro que se presentó un error de interpretación, sin embargo, es igualmente claro y así consta en expediente electrónico en la plataforma SICOP que, ninguna de las empresas participantes o no participantes interpusiera una aclaración o recurso de objeción para este punto.

Otro punto que se está analizando de forma errónea es la presentación extemporánea de las cartas de experiencia, siendo que todas se presentaron antes del momento de la apertura, sin embargo, la empresa al ingresarlas como confidenciales, se restringe el acceso a las mismas, por lo que probablemente la empresa CONDECO, no observó la totalidad de la información aportada, siendo que su análisis únicamente se basó en los adjuntos del subsane presentado por el consorcio INCECO. Cabe recalcar que, a todas las empresas oferentes, que estuvieran dentro del monto proyectado, se les solicitó subsanar, incluso requisitos de admisibilidad, ya que la contraloría ha sido clara en que estos son permitidos al ser información histórica y dentro de los distintos tiempos procesales estipulados.

POR TANTO:

Con fundamento en las argumentaciones antes expuestas, se recomienda rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa GRUPO CONDECO VAC S.A., contra el acto de adjudicación dictado dentro del proceso licitatorio número 2023LE-000004-0017500001. Notifíquese.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Los que estén de acuerdo en aceptar la recomendación dada y que se conteste así ese recurso de revocatoria, sírvanlo haciendo levantando su mano, aprobado por los 3 votos presente, que así se traslade para su ratificación y conocimiento al Concejo Municipal.

SE ACUERDA:

Aceptar la recomendación emitida por la Administración a través del oficio MT-DA-LFLA-866-2023 en el cual se DECLARA SIN LUGAR POR EL FONDO el Recurso de Revocatoria, planteado por la empresa GRUPO CONDECO VAC S.A, contra el acto de adjudicación emitido por el Concejo Municipal de Turrialba, a la empresa CONSORCIO INCECO, cuyo proceso de contratación pública corresponde al 2023LE-000004-0017500001, SE CONFIRMA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN. Trasládese al Concejo Municipal para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad

Al ser las 5:15 pm se levanta la Sesión de la Comisión.

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Aquí estamos primero en un tema de mero trámite, solamente al señor Alcalde para que firme un contrato por servicios por demanda, eso ya es de mero trámite, ya la adjudicación estaba, pero los otros dos temas yo quiero que les pongan atención, 1 estamos rechazando el recurso de apelación por la adjudicación del Centro de Transferencia, entonces se está acogiendo después del criterio técnico, financiero y legal de Gabriela Pizarro y del Asesor Legal del Concejo – don Carlos Calvo para rechazar ese recurso y podemos leerla, pero es bastante larga la situación, eso necesitamos que hoy se vote por los plazos de respuesta, eso está ahí y Carlos junto con los otros técnicos lo han revisado, los discutimos ampliamente en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, bastante, pero hay un tema que yo sí quiero desarrollar más, que es el otro punto 3 de la Comisión de Hacienda y ustedes lo pueden ver al final del Acta de hoy que nos había pasado el Alcalde un convenio para firmar con las personas de reciclaje que están en el Relleno Sanitario, don Francisco y aquí tal vez, yo es que tengo una duda que Carlos yo le dije que la revisara, porque ellos dicen que este convenio es con base a la Ley 218, yo pensaba que la 218 era lo de las fundaciones, ustedes pueden verlo en el Folio 82885, 82885, ese convenio que es para la recuperación de residuos valorizables lo que se requiere, el tema es que yo tengo 3 preguntas que se las dije al Asesor Legal, uno realmente la Ley 218 de Asociaciones, porque esto es una asociación privada, no es una fundación, dos es un convenio que se está dando para un servicio municipal, que se les va a dar el Centro de Reciclaje que está allá en Carmen Lyra, en el antiguo matadero municipal, que al día de hoy lo tiene una empresa privada que se le dio por oferta compañeros Regidores y Regidoras, la situación sería que ya no se haga un concurso público, sino que se le asigne directamente a esta asociación, mi duda es, es correcto legalmente ese tema, sin concurso público se lo estamos dando a unas personas directamente, claro ellos van a recibir dinero, porque la Municipalidad les va a pagar por eso y doña Flora en la Comisión de Hacienda hizo una pregunta muy importante que a cuánta gente se le pagaba, recuerda Florita y se lo dijo, o sea la Municipalidad les va a dar dinero, entonces mi pregunta es se requiere sí o no tener un concurso público para oferentes, porque así como está asociación pudo haber sido por ejemplo el Hogar de Ancianos para ganarse los 50 o 30, o ¢20 000 000 al año que es por el reciclaje, porque esta asociación, que es cierto esta asociación es de los que son conocidos popularmente los buzos ahí en el Relleno, que tienen toda una labor social y yo los admiro total y absolutamente y están haciendo un gran proceso, que igualmente en la Comisión de Hacienda yo vi dos o tres cosas, uno el estatuto de la asociación no lo aportaron, entonces no sabemos cuáles son los fines, dos no teníamos una personería jurídica de quienes integraban esa junta para ver quien estaba autorizado y tercero si en los estatutos se decía que era la Asamblea de Socios que autorizaba el Presidente a firmar, al Presidente de Asociación, o es la Junta Directiva, o sea teníamos esas dudas, vea que yo las expreso para que después si pasa algo con esto no tengamos problemas de que yo no lo advertí como Presidente, que yo no estoy en contra de que se firme y doña Elizabeth y doña Flora estábamos de acuerdo en eso, el tema es que queremos ir bien y a mí lo que me sorprende es que no se haga un concurso, los recolectores de bases se llaman estos muchachos, así se llaman recolectores de base, entonces con esos recolectores de base que ahora están en una asociación se les está favoreciendo directamente a través de un convenio, claro y ahora el convenio si ustedes ven sin hacer ninguna oferta ustedes los ven acá, indica en la cláusula, el Órgano Supervisor y de Coordinación es el propio fiscal de la Junta Directiva y el plazo del convenio es de 5 años, o sea vamos a dar a la próxima Administración totalmente en esta situación, entonces yo quiero que ustedes lo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entiendan que lo que hicimos en la Comisión de Hacienda y Presupuesto fue nombrar una subcomisión para que analice este tema que me parece que es complejo y que la voluntad de ayudar a estas personas recolectores de base estamos totalmente de acuerdo, esa no es la discusión, pero es el proceso, por ejemplo que lo discutimos la vez pasada con la empresa que está ahora porque ellos reciben un dinero y una ganancia, recuerde que nos dijimos que por lo menos dieran un millón de colones en aportes para basureros y cosas se acuerdan, que lo discutimos en el Teatro Municipal, ahora se lo estamos dando a una asociación, yo no sé si tiene fines o no de lucro, pero si siento que hay que tener claridad en este proceso y bueno don Carlos yo le dije que lo analizara y lo está analizando en esta subcomisión, pero igualmente el Concejo que esté notificado del tema.

Reg. Francisco Castro Murillo: A mí me parece que lo primero que tienen que determinar, es que yo he visto aquí que meten convenios y tienen características de contratos, hay que diferenciar muy bien.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Francisco le hago el paréntesis perdóneme y no le sumo el tiempo, usted tiene razón, creo que usted dio en el meollo de lo que quería decir con tantas palabras, es que a mí me parece que este convenio no es convenio, es contrato y estamos simulando la Ley en esa situación.

Reg. Francisco Castro Murillo: Y si es un contrato si tienen que cumplir con todos los lineamientos de Contratación Administrativa, entonces primero analizar a ver si es convenio o contrato, yo he visto aquí varios que los toman como convenio y son contratos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar el Dictamen de la Comisión de Hacienda con esas observaciones por favor levanten la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme, en cuanto al Dictamen de Hacienda recuerda que era aprobar el Dictamen y que se acoge la recomendación y se rechace el recurso de revocatoria, que conste así en el Acta.

SE ACUERDA:

- Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Acoger la recomendación sugerida en el Oficio No. MT-DA-LFLA-866-2023, por lo cual se declara sin lugar por el fondo el Recurso de Revocatoria, planteado por la empresa GRUPO CONDECO VAC S.A, contra el acto de adjudicación emitido por el Concejo Municipal de Turrialba, a la empresa CONSORCIO INCECO, cuyo proceso de contratación pública corresponde al 2023LE-000004-0017500001, SE CONFIRMA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



2. Informe de la Junta Directiva del Cementerio Paz Eterna.

Reunión celebrada el 25 de noviembre del 2023

Presente: Reg. Flora Solano y Rosaura Vega con la participación de la encargada del cementerio.

Ausentes con justificación: Síndica Alba Buitrago Arias, Síndico Marco Tulio Corrales Mora y la Licda. Rosario Quirós.

Puntos a tratar:

1. Autorizar a la compañera Rosaura Vega, miembro de la Junta, para que realice una inspección e informe a la junta.
2. Que se informe sobre la morosidad de las fosas, que tenía más de 5 años y se les envié nota para que se pongan al día. Hacer cuestionarios a las familias deudoras.
3. Al Ing. Alexander Rodríguez, Jefe de Servicios Generales, que informe cuando es el nombramiento de un guarda, debido a que están haciendo daños en las bóvedas.
4. Que la administración informe sobre el robo de materiales del Cementerio Paz Eterna.
5. Que nos informe sobre la situación del agua y la luz.
6. Que se le solicita a la Comisión de Jurídicos la moción del borrador Proyecto de Reglamento del Cementerio Paz Eterna.

F) Reg. Flora Solano Salguero - Presidenta de la Comisión Especial Junta Directiva del Cementerio Paz Eterna

Reg. Flora Solano Salguero: Viera que a uno le preocupa mucho, bueno en estos momentos el Cementerio no tiene ni siquiera una fosa común, ya he vivido varias personas que no tienen espacio donde enterrarse, primero no tienen los medios y luego nunca han comprado o nunca han tenido un espacio ahí, hay varias personas, tal vez unas 20, 30 personas que ya cumplieron los 5 años y no llegan hacer ningún acuerdo de pago, ni pagan, entonces yo le pedí a la compañera Sandra que nos diera, la lista no nos interesa, sino que se proceda a hacer la nota y que se le pida al Departamento de Patentes que vayan y dejen la notificación, porque ya de esto tienen ratito de que yo estoy hablando de lo mismo y de lo mismo, que tal vez dentro de los espacios que tal vez la gente no va a pagar, entonces que se guarde un espacio, dos espacios para personas como por ejemplo las personas que no tienen donde en una fosa común porque hay gente que no tiene, hay gente que si tiene, o alguien les presta, pero lamentablemente no han pasado esa lista, si se le dijo y resulta que tenemos que hacerlo, porqué, porque hay morosidad, cuanta morosidad no, pero se le puede pedir al Departamento de Administración en el caso del Jefe de Servicios Financieros que si nos puede dar a la Junta cuánto hay de morosidad en el Cementerio para ponerle atrás a eso y junto con la Administración para que nos den informes de lo que ha pasado con el agua, la luz, un robo que hicieron, el Concejo no he visto que tenga ninguna información, es así que yo le pido apoyo a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la Administración y a la parte financiera para que nos diga y a ponernos atrás con esas personas que no se ponen, o sea no llegan hacer arreglo de pago, ni pagan, pero necesitamos urgentemente espacios y los hay, pero no podemos esperar 15 años sabiendo que hay 5 años para poder ya, eso sí tienen que enviarle una nota a las personas interesadas de que ya tienen más de 5 años que su morosidad es alta y a ver que procede don Luis Fernando en este caso.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Antes de continuar quiero señalar que doña Elizabeth Bermúdez está en ejercicio como Propietaria en lugar de don Randall Artavia porque está incapacitado, don Mariano Sáenz no está en la Sesión, no me indico el motivo, por lo cual don Marco Abarca es Regidor Propietario del Partido Liberación Nacional para que así se anote en el Acta, por ahí veo, no he podido escuchar los audios, pero Olguita me mando audios, asumo que no viene, doña Alba tampoco, ni don Eduardo, don Ronald tampoco, doña Sandra tampoco por temas laborales, entonces para que se haga constar en Actas las justificaciones, don Alfonso Álvarez también me dijo por un tema familiar que se justifique esa ausencia, doña Diana anda en una cita, pero estoy anunciando para seguir con las votaciones, para hacer las justificaciones y don Marco entonces está como Regidor Propietario y doña Elizabeth, estamos con el Dictamen de la Comisión de la Junta Administrativa del Cementerio, que me parece importante lo que se ha señalado por parte de la Presidenta de la Junta que es doña Flora Solano Salguero.

Reg. Francisco Castro Murillo: Yo lo que había visto con lo del Cementerio es que le iban a reformar el Reglamento carece de muchas cosas y se iba a reformar el Reglamento, yo no sé si aquí saben que la Junta tiene personería jurídica instrumental también, presupuestaria igual que el Comité de Deportes, yo no sé si ellos sabrán que pueden disponer de la plata que recogen y está gente que tiene 5 años de estar enterrada, yo no sé a quién notifican y no tienen familia, que hacen los sacan, bueno aquí le cobran a los muertos, puede ser que notifiquen a los muertos también, no, no, aquí le cobran a las personas ya fallecidas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo siento que sí, ahora la información señor Alcalde que pide la Junta hay que suministrársela, tal vez no los nombres, del tema del Cementerio, de la Junta Administrativa del Cementerio que pidieron una información, entonces lo importante es tener esa información de quienes son, no quienes son, más bien cuanto es y a qué obedece y lo del tema de una fosa común si me parece, vea cuantos homicidios están pasando aquí en Turrialba, ayer uno y hoy otro, no, que hay gente que no tiene recursos para ser sepultados don Francisco, ese es el punto, hay gente que no tiene recursos, el de que paso en Torrealba se recogió dinero para poderlo sepultar porque no tenían ni donde cubrirlo y la Municipalidad según lo que dice la Junta no tiene una fosa común, entonces lo que está pidiendo la Junta es ver de qué manera se puede tener ese espacio para esos casos en particulares y otras cosas, que a mí me parecería que la Administración tiene que hacerlo.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Este informe de la Junta Administrativa del Cementerio es muy importante todo lo que ellos expresan con respecto a la alta morosidad que existe y que no hay espacio, pero también en los últimos días y aquí que quede en Actas mis palabras he recibido llamadas de personas y ojalá doña Flora usted como parte de esta Junta tome nota en el sentido de que es mucho los robos que hay en las tumbas, me dicen los familiares, me han llamado que se roban las flores, se roban las cosas que tienen ahí, las estatuas, etc. y que los floreros,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



etc., y que la muni no hace nada al respecto, que no hay cámaras y que el Cementerio tiene dinero para esa situación y que no ha implicado en mejorar la seguridad al Cementerio como tal, yo los entiendo muy claro, son ciudadanos en que ellos llaman muy molestos, algunos me han dicho que han hablado con doña Flora al respecto y ver que se puede hacer al respecto para mejorar la vigilancia para que no ocurran ese tipo de hurtos porque es un hurto, no es un robo, sino un hurto dentro del Cementerio y también que la gente que llega ahí, vean que hace unos meses atrás hubo hasta una demostración de baile dentro de las tumbas, yo sé que mucha gente puede decir, lo ve muy ajeno, pero recuerden que ahí están nuestros familiares que han partido de este mundo y que por lo tanto se merecen mínimo el respeto a su memoria, porque ellos forjaron este Cantón tal por cual como lo tenemos hoy día, entonces me parece que esa denuncia que hoy traigo acá al Concejo Municipal la Junta también trabaje en acciones remediales para mejorar la seguridad para evitar el robo de floreros, artículos, etc., hasta puede haber profanaciones de tumbas también en ese momento y que se guarde el resguardo del descanso eterno como dice el dicho por ahí en ese aspecto del Cementerio Paz Eterna, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Usted tiene razón en el asunto, más bien lo del Reglamento es importante porque en estas Sesiones de diciembre podríamos ver algunos Reglamentos si la Comisión de Jurídicos nos ayuden, más bien aprovecho acá haciendo una situación me interesaría mucho ver el del Comité Cantonal de Deportes que todavía está ahí en un limbo don Carlos o ese ya estaba finiquitado, porque podríamos convocar en diciembre para ver el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes el nuevo y ver este pequeñito del Cementerio, porque si hay muchas quejas, yo recuerdo hasta una señora que hablaba de un tema de un muro y todo, o sea una cosa terrible con la situación.

Reg. Francisco Castro Murillo: Es sobre lo mismo, mire lo primero que hay que hacer es actualizar es el Reglamento del Cementerio, yo lo he leído y está totalmente desactualizado, ahí incluso tiene que decir que ellos tienen personería presupuestaria, porque así lo determino la Procuraduría, ellos tienen personería jurídica presupuestaria, igual que el Comité de Deportes y ellos no lo saben y yo no sé si usaran la plata que reciben adecuadamente y sin interferencia a la Administración, si claro, bueno hay que revisar los Dictámenes de la Procuraduría donde dice que tienen personería jurídica presupuestaria.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si don Francisco, por eso a mí me parece interesante, yo cuando empecé aquí hace como 20 años como Presidente de la Junta Administrativa del Cementerio fui, yo firmaba las actas de defunción, imagínate lo que pasaba en aquellos tiempos, ya eso se cambió, pero hasta las actas de defunción firmaba el Presidente de la Junta Administrativa del Cementerio, imagínese usted que cosas han cambiado, porque yo entendía que la Junta tenía un gran poder en la Administración, ya después vi que es como mantequilla perdónenme el francés y que no le dan ahí la situación y más bien casi es como pedir que le hagan el favor cuando tiene una autoridad, pero me parece mucho de eso depende de ese Reglamento que si está listo para estos días más bien del próximo viernes podemos convocar para la siguiente semana a Sesión Extraordinaria para ver esos Reglamentos, aprovecho para decir que esta semana que viene no tendremos Extraordinaria para que todos se dediquen a las actividades navideñas y gastar el aguinaldo, por supuesto que lo dediquen a gastar en Turrialba, para que haga economía circulante aquí, alguna consulta más o comentarios señores Regidores. Los señores Regidores que están de acuerdo en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



apoyar el informe dado por la Junta Administrativa y que se traslade a la Administración para lo que corresponda, es así Florita, por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

El Concejo Municipal apoya el Informe presentado por la Junta Administrativa del Cementerio Paz Eterna, por lo tanto, se transcribe a la Administración para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Dictamen de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.

1) Oficio SM-277-2023 del 15 de marzo del 2023, conocido en la Sesión Ordinaria N°119-2023 del 10 de marzo del 2023.

Oficio DEFMC-036 firmado por el Ing. Jeffrey Beltrán de FEDEMUCARTAGO.

Asunto: Capacitaciones.

Se toma nota.

2) Oficio SM-240-2023 del 8 de marzo del 2023, dirigida a la Comisión de la mujer Feria de la mujer.

Se toma nota.

3) Oficio SM-847 del 18 de julio del 2022 de la Sesión Ordinaria N° 115-2022 del 12 de julio del 2022. Solicitud de autorización uso de parque y kiosko.

Se toma nota.

4) Oficio SM-835-2021 del 26 de agosto 2022. Declarar Tolerancia a la Violencia de las mujeres.

Se toma nota.

5) Oficio SM-578-2021 del 16 de junio del 2021, conocida en la Sesión Extraordinaria N° 028-2021 del 27 de mayo del 2021.

Divulgación a través de redes sociales.

Se toma nota.

6) Oficio SM-1205-2023 del 5 de octubre del 2023. Sesión Ordinaria N°178-2023 del 29 de setiembre 2023. Caminata Lucha contra el cáncer.

Se toma nota.

7) Oficio SM-0577-2021 de fecha 16 de junio del 2021. Sesión Extraordinaria N°028-2021, dirigida a la Oficina de la Mujer. Conocer avances de las Políticas Internas con equidad de género.

Se toma nota.

F) Reg. Flora Solano Salguero – Presidenta de la Comisión de la Condición de la Mujer.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión el Dictamen de la Comisión de la Condición de la Mujer, suficientemente discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Acta de la Comisión de Alto Nivel.

Reunión celebrada el día lunes 27 noviembre de 2023, a las 1:45 p.m.

Presentes:

MSc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal
Sra. Maricruz Durán Alfaro-Presidenta de la ANEP
Sr. Walter Coto Fernández-Vicepresidente de la ANEP
Lic. José Pablo Quirós Picado -Asesor de la ANEP

Virtuales:

Sra. Yubel Calderón Loaiza-Regidora Municipal
Sr. Octavio Arce Obando-Regidor Municipal

Artículo Primero:

Artículo 26 pasa a ser el artículo 22:

Ese queda como está.

Artículo 27 que pasa a ser el artículo 23:

Todo trabajador que para el servicio regular y permanente ingrese a laborar por primera vez a la Municipalidad tendrá un período de prueba de tres meses. Dentro del período de prueba cualquiera de las partes puede ponerle fin al contrato de trabajo unilateralmente - sin responsabilidad patronal, **con excepción de deber de pago de salario, vacaciones y aguinaldos proporcionales por parte del patrono.**

Artículo 28 pasa a ser el artículo 24:

El primer párrafo está aprobado.

Se elimina el siguiente párrafo: Para el caso de jornadas de servicios especiales, en los que haya sido realizadas las contrataciones por proyectos, pero luego de finalizar el mismo se considera la necesidad de darle continuidad a su trabajo, se considerará la instalación de la plaza previa justificación.

Artículo 29 pasa a ser el artículo 25:

Cuando una persona trabajadora sea ascendida, trasladada o permutada a desempeñar en propiedad otro cargo sea éste con mayor remuneración o no, y siempre que lo acepte, los primeros tres meses se considerarán como prueba, pudiendo cualquiera de las partes solicitar ser regresado a su antigua posición, exactamente en las mismas condiciones que tenía antes de que se operara el cambio.

Se da por aprobado.

Artículo 30 pasa a ser el artículo 26:

A partir de la firma de la presente Convención Colectiva de Trabajo, la Municipalidad se obliga a contratar trabajadores a plazo fijo o por obra determinada, SOLO en los casos en que dichas contrataciones obedezcan a la naturaleza temporal de los servicios de que se trate. En ningún caso dicha contratación podrá ser por un período superior a 12 meses.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo 31 pasa a ser el artículo 27:

Se aprueba.

Artículo 32 pasa a ser el artículo 28:

La Municipalidad garantizará a las personas con discapacidad, el derecho a un empleo adecuado a sus condiciones y necesidades personales, al tenor de lo dispuesto por la Ley 7600 "Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad". Para tal efecto, instalará servicios sanitarios, rampas y demás requerimientos acordes con las necesidades de las personas trabajadoras con discapacidad y de sus usuarios.

Asimismo, garantizará el principio de no discriminación en el empleo en donde se prohíbe toda discriminación en el trabajo por razones de edad, etnia, sexo, religión, raza, orientación sexual, estado civil, opinión política, ascendencia nacional, origen social, filiación, discapacidad, afiliación sindical, situación económica o cualquier otra forma análoga de discriminación.

Artículo 33 pasa a ser el artículo 29:

A la persona trabajadora que por su avanzada edad o condición física no pueda desempeñar las labores en que se le tenga y, no califique y/o no desee la aplicación de una pensión por invalidez, la Municipalidad le asignará otras funciones acordes con su capacidad y estado físico, sin que por ello puedan desmejorarsele todos los derechos laborales que le asisten o rebajársele el salario. Para tal efecto deberá presentar las epicrisis de las autoridades médicas estatales correspondientes.

No obstante, si se hubiere hecho modificación de funciones en tres diferentes oportunidades, en beneficio del trabajador, lo cual ha de quedar debidamente comprobado, y el trabajador se muestra inconforme, la Municipalidad podrá prescindir de sus servicios con el correspondiente pago de sus prestaciones legales. Estos casos deberán ser conocidos por la Junta de Relaciones Laborales, misma que emitirá un criterio de carácter recomendativo.

Próxima reunión lunes 4 de diciembre a las 1:30pm y lunes 11 de diciembre de 1:30pm

Se cierra la sesión 3:30pm

F) Reg. Octavio Arce Obando

Reg. Ana Yubel Calderón Loaiza

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal

Sra. Maricruz Durán Alfaro – Presidenta de la ANEP

Sr. Walter Coto Fernández – Vicepresidente de la ANEP

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Incorporamos el Acta de esta Comisión Especial en el Acta para que quede constando, no se vota, porque tenemos que esperar que termine toda la discusión de la Convención Colectiva para después ya aprobar todas las negociaciones en bloque, aquí lo que estamos haciendo es dar por recibido cada una de las negociaciones que se van dando, lo incorporamos en el Acta.

Se incorpora en el Acta.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



5. Dictamen de la Comisión Municipal de Obras Públicas.

Reg. Kevin Aguilar Sandí
Reg. Flora Solano Salguero
Reg. Mariano Sáenz Murillo

- 1) Oficio SM-904-2023 del 9 de agosto 2023 dirigida al Ing. Gerardo Sequeira y a la Comisión de Obras Públicas, conocida en la Sesión Ordinaria 169-2023 del 28 de julio del 2023.

Nota suscrita por la señora Laura Porras, problemática por inundaciones.

Se acuerda: Trasladar la nota al Ing. Gerardo Sequeira de dicha nota y envíe respuesta al Concejo Municipal.

- 2) Oficio SM-905-2023 del 9 de agosto del 2023, Sesión Ordinaria N°169-2023 del 28 de julio del 2023.

Nota de la Sra. Delramorie Hanson Myers
Solicitud de destaqueo y limpieza tragante pluvial ambos lados

Se acuerda: Que se le trasladé copia de la nota al Ing. Alexander Rodríguez y que se envíe respuesta al Concejo Municipal.

- 3) Oficio SM-931-2023 del 10 de agosto del 2023, conocida en Sesión Ordinaria N°169-2023 del 28 de julio del 2023.

Caso: Topografía de criterio de aguas pluviales caso ASADA Carmen Lyra.

Se acuerda: Solicitarle al Alcalde y al Asesor Legal que envíen las respuestas al Concejo Municipal.

- 4) Oficio SM-848-2023 del 19 de julio del 2023, Sesión Ordinaria N°167-2023 del 14 de julio del 2023.

Nota del Comité Cantonal de Deportes Cedros, Margot, RECOPE y El Silencio

Queda pendiente la visita por la Comisión y se le solicita al Asesor Legal, al Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Control Constructivo y al Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Jefe de Servicios Municipal acompañen a la Comisión Municipal de Obras Públicas a dicha visita.

- 5) Oficio SM-721-2023 del 15 de junio del 2023 conocida en Sesión Ordinaria N°162-2023 del 9 de junio del 2023.

Nota de la Sra. Lorena Montero vecina del Gimnasio Volcano

Comisión del Gimnasio – Sindico Eduardo Sanabria.

F) Reg. Kevin Aguilar Sandí – Presidenta de la Comisión de Obras Públicas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, a mí me parece importante el tema de la plaza de Cedros, recuérdese que aquí lo que se discutió la semana pasada, que está ahí en el Acta, que hay otra vez esa discusión de lo que se está haciendo, yo ayer hablaba con unos vecinos por ahí y me dice que lo de la malla la están haciendo incorrectamente otra vez, entonces ojala que fueran hacerlo, o sea porque aquí nos costó mucho tiempo y muchas horas para llegar a un acuerdo y no se hizo, entonces por favor hay que ir a ver qué es lo que se está haciendo al final, tiene que haber alguien, pero la Comisión que vaya a verlo, aunque hay un supervisor, pero que vaya alguien del Concejo para que nadie nos cuente, sino alguien que sea el mismo Concejo que lo vea, porque la Comisión de Obras Públicas, pero que vayan porque a mí me parece importante esto compañeros hacerlo, ahora con respecto a lo de las otras cosas que ahí se señalaban me parece que es de mero seguimiento, para que usted pueda verter sobre el tema, este tema de la plaza de Cedros yo siento que la Comisión de Obras Públicas y espero el viernes tal vez llegar a una resolución para proponérsela al Concejo, yo voy a pedirle que nos traigan una hoja de ruta, o sea la plaza de Cedros tiene que ver cómo va hacer administrada y toda la situación, ahorita hay un Comité Comunal, pero ese Comité fue me parece que por delegación del Comité Cantonal de Deportes, pero hay que tener claridad de cómo se administra esa situación y que es lo que administra y bajo qué condiciones, me parece que eso es importante para darle seguridad jurídica al proceso.

Reg. Francisco Castro Murillo: Que quedo delimitado ya fue las dimensiones del espacio de la plaza no, pero ahora esté problema tienen que separarlo de eso, porque este otro problema es en relación al entubado en un bien demanial, en una servidumbre de paso y ahí entubaron las aguas, entiendo que eso es lo que están hablando ahora no.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si don Francisco, pero una cosa va con la otra, porque igual ese paso de la servidumbre está anexo a la plaza, es así, si usted corre para darle el espacio que la plaza le correspondía por el plano, igualmente va a afectar esa servidumbre y también algunos vecinos que supuestamente habían corrido su cerca e igualmente la ubicación de la malla sobre esa servidumbre de paso de la tubería esa, que yo sé que existe y que nadie ahí es imputado, eso también hay que aclararlo muy fehacientemente.

Reg. Francisco Castro Murillo: Es que la palabra imputado yo la puedo utilizar en diferentes formas, en penal tiene unas características, coloquialmente tiene otras características, entonces habría que ver en qué sentido fue que la usaron, pero ahora lo que tienen que definir es si la malla queda al lado allá de la servidumbre de paso donde están los tubos o queda del lado de la cancha, pero ya es otra cosa independientemente a lo que se pedía en el tamaño de las dimensiones de la plaza, tienen que separar las 2 cosas porque si no se vuelve hacer un enredo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: A mí me parece, doña Flora para que se anexas sus palabras al informe, me parece que eso es importante, porque no es solamente que vayan 2 Regidores solitos como huérfanos.

Reg. Flora Solano Salguero: En esa visita que vamos hacer Kevin, el otro compañero y yo, si nos ocuparía que fuera el Asesor Legal, el Ingeniero, yo siento que también Gerardo Sequeira y don Alexander Rodríguez.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Que se anexe esa parte al Informe de la Comisión de Obras Públicas que preside el Regidor Aguilar Sandí.

Reg. Francisco Castro Murillo: Y qué es lo que van a ir a ver, es que yo veo que forman Comisiones.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No, está es la Comisión de Obras Públicas, no se está formando ninguna, es parte de las funciones de la Comisión.

Reg. Francisco Castro Murillo: Por eso, pero dice Flora que van a ir a ver ahí.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La idea es ir hacer una inspección de como están, por lo que usted decía que al correr la malla donde iba a quedar, con respecto a las medidas de la plaza, pero igualmente la naturaleza de la tubería, ahora yo siempre igual cuando fui Director de DINADECO eso se hizo, para mí eso es una servidumbre de agua, por eso ahí se hizo la tubería esa y ahí se dio plata, plata de DINADECO, repito yo era Director de DINADECO cuando eso se hizo, la Asociación y de la Municipalidad y mire en DINADECO para dar plata revisan hasta el tipo de sangre de las personas que van a trabajar en la actividad, así que yo no tengo duda de la actividad que ahí se hizo, pero ahora don Francisco es ver cómo están colocando la malla y a donde la están colocando, porque hay quejas sobre si la están colocando fuera de la tubería eso va a generar que la gente meta carros, que es una de las quejas de los vecinos, recuerda don Francisco y cuando pasan carros por ahí, que va a pasar, pues la tubería no va a aguantar los vehículos y van a quebrarla y van a colapsar y aquello es un montón de agua que se va a ir a parar a la plaza de deportes, es sencillo, entonces ir a ver, a veces el sentido común que usted mismo me ha dicho muchas veces es el que hay que aplicar.

Reg. Flora Solano Salguero: Don Francisco es “sobre el terreno demanial, finca municipal, plano catastro que dice ahí con naturaleza de plaza juegos infantiles y zonas verdes, investigar lo señalado en los hechos expuestos, en apariencia afectan este bien municipal, en dicho documento se mencionan las siguientes peticiones que se le señalaron a los miembros del Concejo Regidor Kevin Sandí para que fuera estudiado en la Comisión de Obras Públicas y dar respuesta, investigar lo señalado en los hechos expuestos, investigar fondo y de cómo se ha resuelto el asunto, realizar un levantamiento topográfico para aclarar la aparente afectación de la finca, definir donde están los mojones y linderos de la totalidad de la finca demanial municipal con una cavidad de 14374.69 metros, investigar de qué manera fue cedida la servidumbre del plano taca, taca, derecho de posesión que se otorgó a pesar de que existe el acta vigente del 14 del 98 con el acuerdo dicha dicen claro lo que están cediendo es parte de las zonas verdes de la Urbanización El Cendro (naturaleza real plaza, juegos infantiles y zonas verdes”, eso es lo que quiere que se le dé respuesta, eso es lo que ellos quieren.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Gracias doña Flora, está claro la posición.

Reg. Francisco Castro Murillo: Quieren un montón de cosas que yo no sé cómo las van hacer, van a tener que traer al INVU y a todo el mundo porque, es que lo que hay que hacer claro es que, si usted tiene un bien demanial y le pueda abrir



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



una servidumbre de paso pública, pero lo que no pueden meter son aguas servidas ahí, nunca, la Ley dice que no se puede y la metieron, bueno la metieron y DINADECO dio la plata y toda esa cuestión, pero para mí eso no debería de haber sido ahí nunca.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Pero la idea es que se vaya hacer esa verificación. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar este Dictamen de la Comisión de Obras Públicas por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas. Trasládese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO TERCERO
MOCIÓN DE ORDEN

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hay una moción de orden para que se altere el orden del día. Los señores Regidores que están de acuerdo en que se altere el orden del día para ver una moción de orden que presenta sobre un tema de las lámparas del estadio sirvan hacerlo levantando su mano por favor, aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.

Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.

- **Moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí, acogida por los Regidores Elizabeth Bermúdez Morales, Francisco Castro Murillo, Marco Abarca Castro, Ana Yubel Calderón Loaiza, Yorman Guillen Salazar y Mirania Díaz Sojo y el Síndico Orlando Morales Araya.**

Moción para que se altere el orden del día y así conocer el estado de las lámparas que se quitaron del Estadio Rafael Ángel Camacho, esto por la instalación de unas nuevas, a la vez conocer donde están ubicadas y quien les da resguardo en este momento.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Esta moción nace bajo una inquietud de varios de estos Regidores, Concejales y Síndicos de que no se sabe qué pasa con las lámparas, donde están, después de que se pusieron las nuevas instalaciones en el Rafael Ángel Camacho y entonces nos preocupa mucho, queremos saber la versión de la Administración, por lo menos a donde se encuentran, quien las tiene y eso y cómo van a proceder, o que tenemos que hacer, porque tampoco la idea es que se queden mucho tiempo ahí, sino ver en qué forma se pueden volver a utilizar de nuevo, ya en este Concejo habíamos hablado de que hay varias comunidades interesadas en iluminar sus plazas de deportes y para eso sería bueno saber dónde están y cuál es el estado actual de las lámparas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si, la idea es saber dónde está la situación, cuantas eran, recuerde que el último acuerdo fue decir cuántas eran y en qué estado estaban, ese fue el acuerdo que tomo el Concejo, para que el Alcalde nos diera un informe, que nos dijese cuantas lámparas eran y en qué estado, porque si son dos lámparas y una esta buena y otra está mala, pues



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



es un problema, pero si son 10 lámparas y las 10 están buenas pues 5 es para uno y 5 es para otro y todos contentos, pero si solo hay 3 lámparas y las 3 están buenas, una para cada uno y la tercera que hacemos con esa, hacemos una rifa a la moneda, o buscamos una tercera comunidad, porque recuérdense hago la contextualización que aquí habían 2 comunidades que lo habían solicitado, la república de Santa Rosa y la república de La Suiza, lo habían solicitado y aquí como Presidente, por eso yo me siento aquí en el centro, por eso me siento aquí porque ni estoy a favor de unos, ni en contra de otros, aquí hay que tratar de hacer lo más salomónicamente posible y entonces desde ese punto de vista hay que ver cómo le damos un poquito a todos y todos felices, que aquí no venga nadie con cucharada grande a servirse todo, porque eso a mí no me parece y eso ya paso de moda.

Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal: Creo que el tema había quedado claro la vez pasada cuando se dijo que iba a pasar a la Administración para que ellos hicieran el conteo de las lámparas, el estado que tenían y demás, me agrada mucho que se esté discutiendo tanto tema del Comité de Deportes, creo que ahora es más importante que nunca y me agrada mucho la condición de mi compañero Regidor Kevin Aguilar que lo veo muy interesado en el deporte últimamente, entonces creo que quedaría en la parte de la Administración que nos diga dónde y en qué condiciones están las lámparas y como decía doña Flora si me hubieran pasado la moción yo también la firmo, pero nunca me la pasaron, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Francisco Castro Murillo: No, no, si, es que el problema es que ha habido discusión, no es porque hay mucho interés en el deporte, es que hubo una discusión que usted acaba de mencionar entre La Suiza que ya tienen iluminación y lo que pide es unas cuantas que están quemadas y Santa Rosa que no tiene iluminación y habría que ver donde tienen los postes o como los ponen para que ponga unas lámparas de esas, pero yo entiendo que ese es un bien municipal, no y está en resguardo y yo le pregunte al señor Alcalde y me dice que él no sabe, le pregunte al señor Presidente y me dice que él tampoco.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Cuando le pregunto, no, yo no sé porque yo no soy el que administro.

Reg. Francisco Castro Murillo: Yo le pregunte al Alcalde por mensaje, me dijo que él no sabía dónde estaban, que no tenía conocimiento de que habían hecho con eso, entonces si es necesario porque es un bien municipal, es que aquí las cosas que son públicas hay que cuidarlas porque pertenecen a todos y como dice Kevin aquí había dos comunidades que las pedían, unas son unas cuantas las que necesita y la otra si necesita la infraestructura para poner las lámparas, a no ser que cada vez que hay un partido en la noche un carajo se pare en cada esquina con 2 lámparas así, pero no creo porque se va a cansar.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Es que era eso sí, porque en La Suiza había parte, pero había que mejorarla, pero habíamos con un desafío señor Síndico de Santa Rosa, señora Síndica sobre si tenían la infraestructura, porque eso fue un desafío que nadie nos lo supo, yo creo que ese día don Orlando no estaba cuando discutimos la primera vez, la segunda vez sí, pero la discusión era si estaban esos postes o no y hay que haberlo, me sorprende que el señor Alcalde haya dicho que no sabía dónde están, ya yo lo acaba de llamar y me dijo que estaba en una situación en el primer piso de la Municipalidad y le dije que viniese para que nos explicara porque aquí nadie puede decir que paso con



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esas lámparas, porque esas lámparas no valen ¢2 000 cada una, eso vale un montón de plata, eso vale un chingal de plata y entonces hay que saber que se hizo y aclaro eso no es resorte de decisión del Comité Cantonal de Deportes, eso le corresponde decidirlo a este Concejo Municipal, es el Concejo quien dice cómo se distribuye, porque el Comité no tiene esa autoridad, Comité nos puede informar y todo lo que quiera, pero el que decide cómo se administra eso y a quien se le da y a quien no, o cuanto se le da a uno o al otro, es este Concejo Municipal y yo les voy a decir algo señores Regidores si hay suficientes lámparas y podemos beneficiar a más comunidades miopes seríamos de no beneficiarlas, así que hay que ver, por eso yo pedí cuantas eran, para si hay para todos, pues que todos se mojen, así de sencillo.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Solo para aclararle a usted señor Regidor Arce que no es una inquietud mía con respecto al Comité de Deportes, es una inquietud de don Orlando y del Doctor Castro que con mucho gusto yo les hice y don Alfonso Álvarez que yo con mucho gusto les hice la moción para presentarla, pero no es que yo tenga ninguna inquietud con el Comité, más bien la inquietud la tienen ellos, no sé porque, por algo será, pero es importante para todo este Concejo Municipal saber dónde están las lámparas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo diría que la inquietud es saber dónde están las lámparas, esa es la inquietud suya y mía Octavio y de todos y en qué estado están.

Sind. Orlando Morales Araya: No, no, señor Presidente nosotros lo que necesitamos son 4, ya está listo todo, solo de colgarla nada más, por eso es la inquietud que estamos don Alfonso y yo somos los que estamos peleando eso, pero nosotros solo 4 necesitamos, si están buenas verdad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo tenía entendido que eran bastantes y ya Santa Rosa dice que ocupa 4, por un tema particular don Alfonso no está, hay que ver cuantos necesitan, o sea si hay 10, entonces hay 4 y 6, ahora si hay más lámparas, si son 20, pues mire yo le digo señores Síndicos de La Isabel vayan preparando el papel, por favor don Adriano y doña Joaquina y don Oscar, o sea porque aquí a que todos mojemos o se mojen, pero hay que ver cuántas son y si están buenas, exactamente, si les vamos a dar basura pues como que no.

Reg. Francisco Castro Murillo: Son como 32, yo creo que cada panel lleva 8 y es una en cada esquina del estadio, como 32, Yorman también necesita, ya ahora me dijo que ya, Santa Rosa necesita unas, Pavones necesita, yo creo que alcanza para todos, porque son 32.

Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal: Reitero ya el tema había pasado y supuestamente la parte administrativa tenía que hacer el conteo de lo que había, de lo que hay bueno, de lo que no hay bueno, etc., etc., don Orlando y don Alfonso si han estado en la insistencia, incluso de quien fue el primero que las presentó, pero yo creo que aquí hay que decirle que será don Fernando, otra Comisión para darle seguimiento a esto, por eso, la cosa es que por lo menos los compañeros que verdaderamente necesitan las luces hagan saber cuántas son, ya don Orlando dijo que 4, creo que don Alfonso son 6, pero que se haga el verdadero conteo de que es lo que hay y que es lo que está bien y lo que está mal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La idea es saber, repito cuantas hay y en que condición están, esa es la información básica, quien tiene que darnos esa información, yo no tengo aquí una bola de cristal, para saber cómo es, esa información tiene que darla el Alcalde, entonces pidámosela al Alcalde, démosle tiempo que nos la dé esa información, Alcalde estamos hablando de las lámparas, que aquí estamos haciendo una bola de cristal, a ver si usted nos dice cuántas son y a donde están, porque ya aclaramos que es este Concejo quien debe resolverlo, no es el Comité de Deportes y don Orlando dice que ocupa 4 y don Alfonso Álvarez 6, pero no sabemos cuántas son y en qué condiciones están, entonces yo necesito que usted nos diga una situación o igualmente que usted nos provee la información para el próximo viernes y ahí tomar una decisión, porque yo le digo Alcalde si hay oportunidad de beneficiar a otras comunidades por favor no lo dudemos, Sitio Mata, La Isabel, Tres Equis, Santa Tere, Tayutic y por supuesto Tuis, están la lista y La Pastora por supuesto.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Me disculpan, entre una llamada y un trámite de teníamos que ver con 4 funcionarios a esta hora todavía se está trabajando, entonces esa es la razón por la que me toca salir y volver corriendo, vean en relación a este tema, hay dos cosas que son ciertas, la primera es que a mí se me hizo una solicitud y yo la denegué, la razón por la que denegué es porque yo explique que no es una potestad del Alcalde digamos el otorgar un bien, un activo municipal, esa potestad es una exclusiva del Concejo, o sea eso por más Alcalde que quiera sentir alguno en este país, no puedo llegar y decir agarren ese escritorio, o esta computadora, o lo que sea, eso no lo puedo hacer y yo lo tenía muy claro y en cuanto a las luces les voy hacer muy sincero, esas luces en la sustitución se entregaron en la custodia del Comité de Deportes, nosotros en realidad no tenemos un lugar para tener guardadas esas luminarias y después de ahí sinceramente no sabemos digamos donde están guardadas, sé que eran bastantes, no sé si eran alrededor de, creo que eran 4x4, o sea eran 16 por torre por ahí, creo, o sea estamos hablando que son bastantes, pero reitero, yo era igual que ustedes, digamos yo he escuchado a don Alfonso que dijo que iban unas para La Suiza, para un montón de lugares, pero en realidad yo no sé digamos a donde están ahorita esas lámparas, porque recuérdense que la contratación era para sustituir, entonces ellos lo que hacen fue digamos la empresa es quita y se las da en custodia en este caso el Administrador es el Comité de Deportes, las entrega, hace digamos también todo lo que ellos quitaron, que igual había cable ya malo y cosas, igual eso queda en bitácora y se entrega, por ejemplo igual como si estuviera aquí digamos y llega y dice quitamos estas cerchas y quitamos todo esto porque hay que colocar y se entrega, a menos de que nosotros lo hubiéramos puesto en el contrato que la disposición también tenía que hacerla ellos, pero si esas lámparas pues se entregaron así, si usted gustan igual yo puedo solicitarle a doña Diana que fue la encargada de dirigir el proyecto que gracias Dios fue muy exitoso el de la luz para que nos pueda dar un detalle o la empresa de a quienes y cuando se entregaron esas luces, cuantas luces se entregaron y no pues yo creo que eso tal vez sería lo que podría agregar, yo quedo más bien, si, es que nosotros no, por dos razones, primero nosotros no administramos el estadio y segundo en temas físicos nosotros no tenemos un lugar para resguardas esas luminarias, si, o sea llevárselas al Plantel, o aquí a donde nos las íbamos a meter, si, no, reitero yo puedo pedirle a doña Diana y a la empresa que nos den un detalle a quien se le entregaron del Comité esas y cuantas, creo que eso sería, que si ustedes quieren lo toman como parte del acuerdo y nosotros con mucho gusto y no, pues estamos a la orden.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece Alcalde, eso sería parte del acuerdo de que se le dé una instrucción al señor Alcalde de que nos dé un inventario para el viernes de la otra semana y a quien se le entregaron esas lámparas, sí, pero el informe se lo pedimos a usted y usted se lo pide a la empresa.

Reg. Francisco Castro Murillo: No, no, yo entiendo lo que dice Fernando, ellos no administran el estadio, pero los bienes que dé que se administran, porque se le dio en administración al Comité de Deportes son municipales, entonces no es que el Comité puede disponer nada más así porque sí, es la Municipalidad y cualquiera le puede venir a pedir a cualquier funcionario de la Municipalidad que le digan a dónde están esas lámparas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y cuando hablamos de Municipalidad el que le corresponde generar esa donación es a este Concejo Municipal, ni la Alcaldía, ni ningún otro funcionario tiene esa autoridad competente para designarlas y el Comité de Deportes menos tampoco.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo también concuerdo con el Doctor en el sentido de que es muy importante que a este Concejo Municipal el señor Alcalde aporte a quien se le entrego las lámparas, quien fue el responsable de recibirlas, en un documento, tiene que haber un documento escrito, porque es un bien municipal y de mano en mano se perdió un elefante, entonces es muy importante ver quién es el responsable, quien lo recibió y donde está esas lámparas que en buen medida es para el disfrute de las comunidades Turrialbeñas y por lo tanto hay que darle seguimiento lo más concienzudamente pidiendo los informes y solicitando el inventario que es muy necesario y también dónde están guardadas, que se le pida un informe a lo que queda del Comité de Deportes al respecto o a los que están en este momento dirigiendo el Comité de Deportes y en los administradores de ahí a donde está guardado, porque si es preocupante de que esa situación ocurra otro mal manejo de un bien municipal, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Me uno a la palabra de los compañeros, especialmente porque me preocupa mucho ese tema y quería preguntar porque ya eso fue un acuerdo de la semana pasada no, desde hace 15 días de que el Alcalde nos iba a dar un informe en ese sentido y entonces bueno quedaremos atentos, pero más que todo también para decirle a don Fernando que el éxito del proyecto ya hay un 50% hecho ahí, pero ahora el otro 50% es que aparezcan, que sepamos donde están y el inventario de eso, porque me parece que el proyecto era bueno sí, ya se ilumino el estadio, pero ocupamos las otras para lo que sea, porque si no sirve para iluminar algo, por lo menos se pueden vender para chatarra o alguna situación de esas verdad.

Reg. Mirania Díaz Sojo: Yo si quería consultar algo, las solicitudes sobre las lámparas las van hacer directamente al Concejo y luego se van a pasar a la Comisión de Mermas o solamente se va hacer la solicitud al Concejo y también quería comunicar que en Pavones se tienen postes, pero no se tienen lámparas, entonces para hacer la solicitud tal vez y estaría de que de tercero o no sé cuántas solicitudes hay aparte de esas 2, como se hablaron de otros distritos, otras comunidades, eso sería.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece que lo correcto es que vengán al Concejo y cuando tengamos el pliego de las peticiones valoraremos a cuál Comisión, como Presidente soy el que pongo en orden los



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



despachos en las Comisiones, en este caso no creo prudente que sea la Comisión de Mermas, me parece que va hacer otra Comisión muy posiblemente, pero primero que las solicitudes vengan al propio Concejo, porque si vienen al Concejo y aquí mismo podemos ponernos de acuerdo en un dictamen, en una moción de una vez lo hacemos sin dilatar mucho, porque ya hemos esperado mucho tiempo con este tema, están guardadas en el estadio.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Lo que estoy tratando, más bien si me dieran chance me salgo un momentito para hacer la llamada, pero si me están confirmando que están guardadas en el estadio.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Es que don Francisco dice que usted le dijo que usted no sabía dónde estaban.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Si, no, no, porque yo en realidad a mí no me notifican a donde, o sea yo, sí, sí, es lo que estoy haciendo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que están de acuerdo en darle la instrucción ya señalada al señor Alcalde de que solicite donde están, cuantas son, en condición están y a quien se le entregaron, si se le entregaron a alguien sí, que nos lo traiga ese informe para el próximo viernes e igualmente que cualquier otra solicitud de estas lámparas se haga con nota de la Organización Comunal o del Consejo de Distrito a este Concejo Municipal sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

- Solicitarle al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, brinde un informe al Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria a celebrarse el día viernes 08 de diciembre del 2023, donde se brinde información acerca de las condiciones de las lámparas que quitaron en el Estadio Rafael Ángel Camacho, cuantas son y a quien se le entregaron las mismas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Establecer que cualquier solicitud de las lámparas se realice por medio de la Organización Comunal o del Consejo de Distrito hacia el Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO CUARTO

PROPUESTA LLAMADA LA NUEVA TURRIALBA - JIMÉNEZ ARTICULACIÓN CON DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS - DIPUTADA DE LA REPÚBLICA - ASAMBLEA LEGISLATIVA - ROSAURA MÉNDEZ GAMBOA.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Es una iniciativa que ella ha estado promoviendo, que hemos escuchado algunos sobre el tema y de buena suerte ella desea socializarla con el Concejo Municipal, para lo cual entonces ella solicito audiencia y hoy le estamos ofreciendo esa apertura.

Al ser las 16:28 horas la Presidencia Municipal decreta un receso de 5 minutos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Al ser las 16:33 horas se reinicia la Sesión Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Como les anuncio la Presidencia la idea es que se haga la presentación de la propuesta La Nueva Turrialba fue la que se indicó inicialmente, entonces deseamos escuchar con atención esta propuesta que la Diputada ha estado generando en varias instancias y en este caso particular la desea presentar ante este Concejo Municipal, entonces vamos a ofrecerle la palabra a la Diputada doña Rosaura para que haga la introducción del proceso y después de tal suerte pueda generar todo el proceso.

Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República: Estamos muy contentos de venir hoy acá, bueno esta es nuestra casa en realidad, mi casa está ahí a los 50 metros, entonces la Municipalidad es parte de nuestro permanente vivir y quisimos venir acá para darles a conocer esta propuesta que nosotros empezamos a trabajar ya hace casi un año en coordinación con el IICA, con el CATIE y luego se nos incorporaron diferentes actores de la comunidad y de la Municipalidad y de diferentes instancias, este proyecto nosotros lo hemos denominado El Nuevo Territorio Turrialba y Jiménez y esto es producto de un trabajo en equipo que surge por la preocupación que se tenía o que hemos tenido desde que iniciamos el 1° mayo del 2022 de buscar soluciones y alternativas para potenciar el desarrollo de nuestro Cantón y luego fuimos incluyendo Jiménez porque realmente siempre hemos trabajado de la mano, en ese entonces se hizo una solicitud de colaboración al IICA para desarrollar un estudio, ese estudio lo hizo don Álvaro, don Álvaro es una persona que ha tenido una cercanía con nuestro despacho, pero que también ha a pesar de ser de Heredia lo hemos adoptado en San Antonio de Santa Cruz de Turrialba, porque ahí tiene su empresa, don Álvaro es una persona profesional de un alto nivel diría yo no solamente nacional, sino internacional que ha trabajado en diferentes organismos internacionales y vieran que yo aprovecho para darle las gracias a don Álvaro porque sin más ni más nos dijo nosotros tenemos que potenciar a Turrialba y sacarlo de octavo lugar que está de los cantones con mayor necesidad o mayor riesgo social, cuando nosotros empezamos a trabajar en esto, lo que don Álvaro y ahora les va a comentar hizo una análisis, hizo un estudio de todo lo que se ha hecho, porque se ha hecho muchas cosas en Turrialba, se han hecho muchos estudios, pero los estudios los dejamos y los engavetamos en las diferentes oficinas y no hemos puesto, no hemos tenido la posibilidad de poner en acción una propuesta para desarrollar, cuando empezamos a ver esto y don Álvaro les va a explicar un poco más, empezamos a ver que el norte de Turrialba es el este y él les va a explicar con más detalle, es mirar hacia el Caribe y volver a convertirnos en la puerta de ingreso al Caribe y la puerta de salida del Caribe a la Gran Área Metropolitana, está por supuesto que está propuesta fuese una visión panorámica de los retos y oportunidades del territorio, así como de la ruta a seguir que se propone, sobre todo que se ha ido trabajando, sumando cada día, don Álvaro les va a explicar con detalle todos estos pormenores de lo que es la propuesta, tal vez es importante don Álvaro no sé si usted lo tiene ahí, que nosotros iniciamos esto en noviembre del año pasado en la Asamblea Legislativa y se hizo un foro, invitamos a la prensa, invitamos a diferentes actores y aquí que era lo que quería decir es que siempre lo hemos trabajado de la mano con el Diputado Alejandro Pacheco y mi persona, quizás eso les parece un poco comprensible a muchos de los que están en política, pero tanto mi persona como don Alejandro decidimos que íbamos a trabajar en equipo, que no se valía tener 2 Diputados en San José que cada quien jalara por su lado e iniciamos hacer toda esta propuesta y hasta la fecha hemos caminado juntos y cuando digo es que caminamos juntos es que empezamos hacer coordinaciones y seguimiento



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



involucrando a diferentes actores públicos y privados del Gobierno Central de la Asamblea Legislativa, Gobierno Local, Cámaras y Sociedad Civil, acercamos y eso ha sido muy importante que don Álvaro les va a explicar a la Fracción Oficialista tenemos una aliada muy importante y a la cual aprovecho para agradecerle públicamente a don Pilar Cisneros, está trabajando con nosotros, tenemos reuniones cada 15 días don Álvaro, el señor Alcalde participa de forma muy activa y se hace este trabajo articulado, con esa Fracción Oficialista, con don Alejandro, con el Alcalde y con los diferentes actores, Cámaras, etc., inclusive hemos involucrado a todo, a una gran cantidad de jerarcas que yo me sorprende cada día cierto señor Alcalde e inclusive hemos tenido la oportunidad de plantear las propuestas a diferentes embajadas, el Vicepresidente de la República está enamorado de nuestro proyecto, por cierto, dice que es el mejor proyecto que le han presentado a él y eso don Jesús aquí puede dar fe de que son palabra textual, bueno en setiembre el 19 le presentamos la propuesta a la Fracción de Gobierno, estaba las Cámaras de Turismo, de Comercio, el IICA, la Alcaldía y don Álvaro que ha sido tan importante, durante todos los meses hemos seguido haciendo trabajos, reuniones cada 15 días en donde desde el inicio han participado las diputaciones de la provincia, la Presidencia del INDER, del INCOFER, el Vicepresidente don Stephan Brunner, también el Ministro de Turismo, es que aquí me pusieron una lista don Marco de cuanto hemos trabajado, pero yo creo que usted va a exponer todo esto que se ha hecho, entonces pequeñas victorias como dice don Álvaro, entonces yo quisiera más bien decirles que hemos tenido una cantidad de reuniones y una cantidad importante de logros que son importantes escucharlos de parte de don Álvaro, el próximo 14 y 15 vamos a tener una reunión acá, vamos a exponer en el Teatro Municipal la propuesta a toda la comunidad, para que Turrialba y Jiménez lo conozcan, el 7 y el 12 vamos a tener una reunión, el 7 de diciembre con diferentes actores que nos hacen falta, vamos a involucrar la Academia, las rectas del Tecnológico para que nos apoye con una propuesta de lo que sería el centro de visitantes y también el 14 tendríamos la firma del Convenio Municipal y SINAC, el 14, bueno 14 y 15 e inauguraríamos el parqueo del monumento, yo quisiera que le demos la oportunidad, bueno don Álvaro que nos exponga y al terminar la solicitaríamos nuestra, lanzaríamos una propuesta para que este proyecto, esta programa, don Álvaro como le vamos a llamar, porque ya no es una propuesta, es un programa, pues tenga una declaración de interés de parte de esta Municipalidad y podamos que ustedes lo incorporen en su quehacer y sea realmente del Cantón, de la región y no sea un tema de una Diputación, porque al final nosotros terminamos y esto es importante que siga adelante.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece muy importante la estrategia, si uno no planifica va para cualquier lado, así de sencillo y eso no está bien, aquí mucha gente se queja que Turrialba en este lugar, qué en tal posición, pero muy pocos se ocupan de involucrarse en los procesos, con el tiempo que yo tengo aquí ya sentado, en el Gobierno de María Elena muchos criticaban que estábamos en el punto 58 de la escala de cantones, ahora estamos en el 62, entonces vea usted como estamos verdad, pero claro yo no voy hacer tan ingrato para decir que es culpa de “a”, de “b” o de “c”, es que las condiciones cambian, tuvimos una pandemia, tuvimos muchas cosas, entonces justificaciones podemos tener, pero lo que aquí es válido señora Diputada y don Álvaro es las acciones que queremos hacer, yo he escuchado, aquí han venido muchas personas a plantear situaciones, yo personalmente desde la Presidencia Municipal hemos trabajado con la Agenda Cantón que hemos avanzado muchísimo con 22 acciones muy concretas, pero siento yo que este tema de la nueva Turrialba es importante y estamos ansiosos de conocerla, porque en este recinto estar representado el



pueblo de Turrialba, en su mayor expresión, los 12 distritos con todas las condiciones de la sociedad Turrialbeña, desde profesionales, hasta agricultores, comerciantes, de diferentes corrientes políticas, edades y evidentemente el contexto de la representatividad de los lugares, por eso es importante.

PROPUESTA DE LA NUEVA TURRIALBA - JIMÉNEZ

¿CÓMO SURGE LA PROPUESTA?

¿EN QUÉ CONSISTE BÁSICAMENTE?

1. Motores
2. Estrategia

I. TRES MOTORES

I. TURISMO

Oportunidades

- Diversidad de atractivos (15 atractivos / 4to lugar)
- Plan Gestión Integral de Destino (ICT/Cámara Turismo)
- Nuevos segmentos creciendo (aventura, deporte, educación, aves...)
- Nueva inversión local (HJV, H3X)
- Cruceros (Caribe)



2. AGROINDUSTRIA

Oportunidades

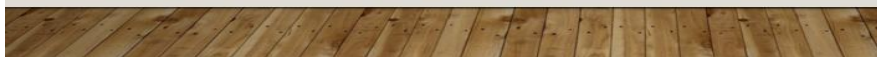
- Tradición/vocación del territorio (café, caña, carne, queso)
- Tendencia a la agregación de valor (orgánico, gourmet, nichos, denominación origen)
- Potencial agro-turístico y cultural
- Nuevos productos con potencial (cacao,...)



3. MANUFACTURA LIVIANA

Oportunidades

- Existencia de Zona Franca / 3 empresas operando
- 11 mil m2 de parque industrial
- Nueva reinversión Firestone (\$2m/100 empleos)
- Cercanía a puertos
- Talento humano
- Ley de inversión fuera del GAM



2. ESTRATEGIA



2 PRIORIDADES

1. Proteger

- Ordenamiento territorial para una ciudad resiliente (atendiendo familias y negocios en riesgo)
- Gestión de cuencas e infraestructura

2. Potenciar

- Turismo (Valle de la Aventura, Bienestar y Deporte)
- Agroindustria (agregación de valor y productos no-tradicionales)
- Manufactura liviana (aprovechar clúster logístico)

OPORTUNIDADES PARA TURRIALBA-JIMÉNEZ

Nuevo clúster logístico en Caribe (Tren, R32, ZEEC, ampliación APM)

Nuevo clúster turístico en Caribe (Cruceiros, Marina, Aerop, hoteles)

Nueva legislación (inversión fuera de GAM)

MERCADO LABORAL 2023

	Turrialba	Jiménez	Total
Población total	73,446	16,379	89 825
Población de 15 años o más	58,146	13,136	71 282
Fuerza de trabajo	34,342	7,758	42 100
Ocupada	30,919	6,985	37 905
Desempleada	3,423	773	4 196

* Fuente: estimación propia con datos INEC.

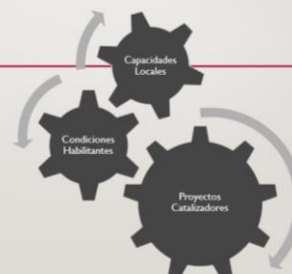
Meta 2024-2028

Nuevos empleos 2000
 Tasa desempleo esperada 5%

META
2,000
NUEVOS
EMPLEOS
EN 4 AÑOS

Sectores	
Turismo	600
Manufactura ZF	500
Agroalimentario	100
Comercio/servicios	700
Construcción	100
Total	2000

ESTRATEGIA



PROYECTOS CATALIZADORES



CONDICIONES HABILITANTES



CAPACIDADES LOCALES



¿CÓMO VAMOS?

- Acercamiento a la Fracción oficialista.
- Trabajo articulado con Dip.Alejandro Pacheco
- Trabajo con la Alcaldía, Cámaras, líderes comunales.
- Sesiones de trabajo con diversos jefes del Gobierno.
- Visita de Embajadas



¿CÓMO VAMOS?

- 19/9 - Presentación de la Propuesta a Fracción de Gobierno, Diputaciones, Cámaras de Turismo y Comercio, IICA, Alcaldía, Coordinador Álvaro Ramírez
- 5/10 - I Reunión de seguimiento, Promotora de Comercio, Diputaciones, Presidencia Inder e Incofer, Vicepresidente de la República, Coordinador Álvaro Ramírez
- 26/10 - II Reunión de seguimiento. Ministro de Turismo, Diputaciones, Alcaldía y Cámaras de Turismo y Comercio.
- 9/11 - Próxima reunión con ICE, MINAE, MICITT para temas de conectividad y Parque Guayabo

M.Sc. Álvaro Ramírez Bogantes – Consultor del IICA: Llegue tarde por una muy buena razón, porque andaba celebrando que hoy le dieron a mi esposa el reconocimiento de empresaria del año y no es solo por mi esposa, sino porque es una señal muy importante de que en este Cantón es posible desarrollar empresas innovadoras, exitosas, con proyección hacia el futuro y yo creo que es una buena señal también de la capacidad de las mujeres de este Cantón de producir empresas exitosas, así es que muchas razones para celebrar ese reconocimiento esta tarde, pero básicamente lo que quería era de manera breve, porque yo sé que el tiempo de ustedes es muy valioso, contarles en que consiste lo que hemos venido trabajando que en esencia se nutre muchas ideas Turrialbeñas que han venido produciéndose en el tiempo, una de las primeras cosas que hicimos es no reinventar la rueda, revisamos los planes que ustedes han producido, ustedes han desarrollado una serie de documentos muy valiosos sobre el concepto de cómo se embolsa el desarrollo humano sostenible en este cantón, hay documentos del INDER, hay documentos de distintos actores que han hecho propuestas en el tiempo, entonces lo que hicimos fue básicamente construir sobre lo que había y aprovechar la riqueza de propuestas que se han generado, este territorio, porque no es un solo un cantón como bien lo explicaba la Diputada Méndez, este territorio que integra también a Jiménez, es un territorio que esencialmente ha tenido 3 grandes motores históricos de desarrollo, por distintas razones como bien lo señalaba el Presidente esos motores en alguna medida han venido perdiendo fuerza, en algún momento en la ruta 32 hizo que mucha de la carga ya no pasara por acá, cuando nos quedamos sin ferrocarril hizo que la carga y las personas ya no pasaran por acá, entonces Turrialba ha venido perdiendo algunas de las cosas que eran la vitalidad, lo que le daba vitalidad económica y hoy lamentablemente lo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que hacemos es poner a un montón de jóvenes en el bus en la mañana y mandarlos para las zonas francas de Cartago, entonces como recuperamos esos motores de crecimiento, porque no puede haber prosperidad sino hay crecimiento económico, sino hay una base robusta de empresa de inversiones que haga posible generar esos empleos, cuales son algunas de las oportunidad y los 3 motores tal vez básicamente que hemos identificado son los que ustedes bien conocen, el turismo es un gran potencial, el sector agroindustrial lo que lo sacamos y procesamos del suelo y el sector de manufactura liviana que ahora vamos a conversar un poquito el potencial que le vemos a esa parte de la economía Turrialbeña y de Jiménez, cuando hablamos de Turismo ustedes sabían que este Cantón, este Cantón de Turrialba tiene 15 atractivos turísticos documentados por el ICT, este es el cuarto cantón de los 82 o 84, ya no sé ni por cuantos vamos, de Costa Rica este es el cuarto cantón con más atractivos turísticos de todo este país, el cuarto, pero recibimos el 0.6% del turismo que visita Costa Rica, entonces hay una gran brecha entre el potencial que el cantón tiene y la realidad actual, la buena noticia es que hay un gran potencial para crecer, la mala noticia es que estamos muy lejos de nuestro potencial de crecimiento de nuestro nivel óptimo, hay un plan de gestión integral de destinos con el ICT y la Cámara de Turismo que se ha esforzado muchísimo en construir esto, hay nuevo segmentos que están creciendo deporte y aquí tenemos una gran representante del deporte y ahora a nivel internacional, educación por ejemplo lo que está haciendo el CATIE, hay grandes oportunidades de diversificación de las haciendas históricas como lo que está haciendo Juan Viñas, lo que está haciendo Tres Equis, lo que está haciendo Aquiares y además hay una cosa muy importante y me refiero a lo que decía doña Rosaura de que el norte de Turrialba queda al este, porqué al este, porque en el Caribe van a pasar cosas importantes, estas es una región que siempre fue una región que conecta el Valle Central con el Caribe aquí, por eso la mezcla de culturas, hasta de gastronomía, ahora que hicieron el parade, es un evento que realmente refleja y habla sobre esa diversidad cultural que tiene este Cantón y que básicamente habla también del puente que ha generado dos culturas distintas que albergan en este país, pero en el Caribe viene una terminal nueva de cruceros, una marina y un centro, un circuito hotelero, ahora eso puede tardar 3, 4, 5 años, pero va haber una nueva inversión que va a mover muchísimo turismo, hoy por hoy ya llega el turista de cruceros a Turrialba en la condición que está en la ruta 32 y hoy por hoy solo llegan 300 000 turistas por ese puerto, pero con una nueva terminal obviamente ha habido una gran posibilidad hacer crecer eso, entonces vamos a tener una terminal de cruceros, va haber un TELCA, que es un tren eléctrico que va a conectar desde Rio Frio hasta los puertos y eso va hacer una enorme oportunidad, entonces sea han hecho avances y tenemos cosas importantes, pero hay mucho por hacer todavía en turismo, agroindustria pasa algo similar, aquí tenemos café, carne, queso, etc., pero ha habido alguna dificultad para agregarle valor a eso que producimos y ahora recientemente es que estamos comenzando a ver justamente como ese potencial se puede aprovechar, por ejemplo lo que está haciendo Tayutic con azúcar orgánico, por ejemplo lo que está haciendo en Nörtico en la parte de cacao y cosas que están sucediendo en Santa Cruz como la denominación de origen que después de 10 años de batalla finalmente le ganamos el pulso a Dos Pinos y ahora van a tener que quitar Turrialba de las etiquetas todas aquellas marcas que no son fabricadas aquí, eso puede abrir una gran oportunidad para diferenciarnos y que los 500 pequeños productores que están allá arriba puedan vender el queso a mejor precio, en mejor calidad y con diferenciación y ahí están algunas de las marcas que les comente, en el tema de manufactura liviana aquí hubo una zona franca con más 1 100 empleos, ahora que es lo que estamos viendo, bueno lo que estamos viendo es varias cosas que nos pueden beneficiar, primero



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hay una Ley que se aprobó el año pasado, la Ley que se aprobó el año pasado es una Ley que genera incentivos especiales aquellas empresas que invierten fuera del Área Metropolitana, hacía es como se está desarrollando la zona franca de Grecia, ahí se van a invertir \$400 000 000 y se van a generar 20 000 empleos, esos 20 000 empleos van a ser en el sector de industrias de avanzada como por ejemplo dispositivos médicos, ya hay 4 empresas confirmadas y 2 que se van a anunciar pronto, esas 6 empresas van a generar 20 000 empleos en Grecia, Turrialba es por naturaleza una zona que tiene un gran potencial, porque Grecia queda mucho más largo de los puertos del Caribe que Turrialba, nosotros tenemos una ventaja enorme al estar mucho más cerca de los puertos por el cual pasa el 80% del comercio en Costa Rica, el 80% de todo lo que se exporta e importa en este país pasa por esos puertos del Caribe, que si lográramos extender el TELCA los 30 km que faltan entre Siquirres y Peralta eso nos daría un enorme potencial para traer inversión de zona franca, si a eso le sumamos los incentivos fiscales que hoy le van a dar a las empresas que desean invertir fuera del Área Metropolitana, entonces por eso hemos incluido en estas reuniones que decía doña Rosaura al INCOFER y estamos con ellos analizando el estudio prefactibilidad para determinar el costo de esos 30 km y que el ICE le devuelva los 8 que utilizo para la represa a INCOFER que es parte de la conversación y por eso el ICE también está sentado en la mesa en donde estamos conversando estas cosas, entonces en que consiste la estrategia, bueno aquí está la idea, ahí está Turrialba, ustedes de un lado tienen el Valle Central en donde vive el grueso de la población y en donde está el 80% del PIB y los puertos del Caribe y la Región Caribe que es por donde se comercia y donde pasa la mercancía que ingresa y sale de este país, entonces Turrialba es el puente, pero no le hemos sacado punta a esa ventaja que tenemos de ser puente entre las 2 regiones, entonces en que consiste las prioridades que tenemos, bueno primero tenemos que proteger, es decir tenemos que generar un ordenamiento territorial y ustedes están al frente de eso y es indispensable la tarea y el trabajo de la Municipalidad en el tema del ordenamiento municipal y contar con un plan regulador que permita darle al inversionista certeza de que puede hacer y que no, en que territorio de este Cantón, también hay que buscar la mejor forma de gestionar el riesgo que significan las cuencas y la infraestructura que tenemos y por eso estamos hablando con el MOPT, en la semana pasada una reunión muy importante en donde se habló las inversiones que tiene previsto el MOPT y CONAVI en este territorio, las rutas críticas que son las que nos van a conectar al Caribe y la mejora en la ruta 10 que nos comunica al Valle Central, hay que potenciar estos 3 motores, en el caso de turismo este es el valle de la aventura por naturaleza, hay parapente, hay ríos, hay senderismo, o sea hay volcanes, hay lagos, en fin tenemos una gran oportunidad, cataratas, el tema del bienestar, el deporte y la educación por ejemplo que también está generando turismo y en agroindustria la agregación de valor con las empresas que ya mencione, manufactura liviana es muy importante, hoy de hecho más tarde hay una reunión de la Agencia de Desarrollo Local que está convocando a un grupo de empresarios para hablarle justamente del tema de los incentivos fuera de gama, que oportunidades tiene el Caribe para la región de Turrialba y Jiménez, bueno mencione el tema del tren, el TELCA, que ese tren eléctrico la ruta 32 que una vez que se termine va hacer muy importante, hay una figura que nosotros hemos promovido que es la figura de la zona económica que es como lo que tiene Panamá en Colón, que no es una zona franca, sino una zona libre, eso si eventualmente se decretara o se definiera una zona libre permitiría que las mercancías se pueden mantener por un periodo más largo y eventualmente Turrialba podría ser beneficiaria de eso en la ampliación del puerto y los otros elementos que ya mencione, la nueva legislación y las inversiones en la parte del clúster de turismo, esta es la realidad laboral de Turrialba, estos son números



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estimados a partir de la encuesta continuo de empleo y tomando en cuenta digamos extrapolando algunos datos de esa encuesta, estos 2 cantones esencialmente Turrialba y Jiménez tienen 89 000, casi 90 000 personas viven acá, 90 000 personas en ambos cantones, la población de 15 o más años son 71 000, si nosotros tomamos en cuenta el porcentaje participación promedio en la fuerza de trabajo a nivel nacional y lo aplicamos a Turrialba, eso nos da que maso menos la fuerza de trabajo en Turrialba es un 42 000 personas, Turrialba y Jiménez, es decir hay alrededor de 42 000 personas que quieren trabajar y que buscan empleo y obviamente no todos lo consiguen, si uno aplicara las tasas de ese empleo nacional significa que en Turrialba deben haber al menos en los 2 cantones unas 4 000 o 5 000 personas sin trabajo hoy, entonces la meta es como les damos a esas personas, a esos 4 000 o 5 000 que están sin trabajo como les damos una buena oportunidad de empleo, más aún hay mucha gente que está trabajando en cosas que tal vez no es lo que le gusta, si generáramos oportunidades acá sería maravilloso, también tenemos a toda esta gente que si tienen trabajo, pero lo tiene en San José, o lo tiene el Cartago y salen de aquí en la madrugada y regresan tarde en la noche, entonces porque no les ofrecemos a esa población empleo, entonces la nueva Turrialba – Jiménez el nuevo territorio básicamente la meta es a 4 años 2 000 empleos como mínimo esa sería digamos la ambición, de donde van a salir esos 2 000 empleos que bajaría de tasa de desempleo a por lo menos el 5% que es mucho más cercana digamos al promedio internacional, hemos hecho una estimación posible de algunos nuevos empleos en turismo, de manufactura de zona franca atrayendo empresas, bueno se va anunciar pronto una empresa que ya está instalada en Turrialba y que es parte de las empresas que van a venir a Turrialba por el régimen de zona franca, ese anuncia se va hacer posiblemente a muy corto plazo, pero es la primera empresa que llega a Turrialba bajo el régimen de los nuevos incentivos, lo que queremos es lograr que lleguen más empresas detrás de esta y que podamos tener un parque de zona franca al estilo lo que tiene Grecia, a lo que tiene Cartago o lo que tiene El Coyoil y otras partes de Costa Rica, en sector agroalimentario, comercio y servicios, construcción para estas inversiones nuevas, de ahí van a salir los 2 000 empleos que necesitamos generar, ahora que se ocupa para que eso suceda, 3 cosas indispensables, primero es muy importante que hayan proyectos que muevan la aguja, que den, que atraigan la inversión necesaria para generar empleo, esos son los proyectos catalizadores, ocupamos ciertas condiciones que son habilitantes, es decir es lo que hace atractivo venir a invertir aquí y necesitamos fortalecer capacidades locales, cuáles son esos proyectos, aunque aquí no se leen, pero se los leo, se los cuento, el primero más importante para poder mover el turismo es el volcán, tenemos una joya allá arriba que es uno de los mejores volcanes que tiene este país con unas vistas espectaculares, incluyendo los amaneceres hacia el Caribe y el año pasado para darles un dato, el año pasado entraron al Volcán Irazú 22 000 personas, 22 000, el año pasado entraron al Volcán Turrialba 495 personas oficialmente, hay unas que entraron por detrás, si nosotros lográramos que el flujo que va a Irazú una parte de ese flujo venga a Turrialba la distancia entre la entrada del Parque del Volcán Irazú hasta la entrada del Parque Volcán Turrialba son apenas 11 km, si nosotros logramos habilitar ese camino y de ahí a la cima del volcán son 6, es decir nosotros en este país podemos conectar 2 volcanes en un trayecto de apenas 17 km y con un flujo de 22 000 personas que están visitando el Irazú, si nosotros logramos organizarnos y ofrecerle a esa población y a todo el mundo que viene a Costa Rica 2 volcanes por el precio de 1 que venga al Irazú pasa del Turrialba y después baja por la ruta del queso hasta llegar al Monumento Guayabo y se queda a dormir en Turrialba, entonces si nosotros logramos habilitar ese volcán este puede ser y va a Santa Teresita, nosotros necesitamos convertir a Turrialba en la nueva frontera del



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



turismo en Costa Rica, los destinos en Costa Rica del turismo estan saturados, vayan vean como esta Manuel Antonio, vayan a ver cómo está Poas, es más hasta el Irazú está lleno ahora, entonces porque no ofrecerle al turismo otra opción y la otra opción es el Volcán Turrialba, el Monumento Guayabo y todo lo que Turrialba y Jiménez puede ofrecer, entonces estamos trabajando fuertísimo en ese proyecto y ahí doña Rosaura y yo le reconozco el esfuerzo que ha hecho y esta es una cosa muy linda porque la verdad es que en este país se puede hacer cosas entre partidos políticos, aquí no importa el color de la bandera, si todos estamos convencidos que a Turrialba le conviene un volcán que esté abierto, que tenga un centro de visitantes, que tenga una ruta de acceso decente, bueno eso es una causa en la que hoy por hoy está trabajando el Partido de Gobierno a través de doña Pilar, el Vicepresidente de la República, doña Rosaura, el señor Pacheco, el Diputado Pacheco, un Alcalde que venía de otro partido, en fin aquí estamos involucrados, está la Cámara de Comercio, la Cámara de Turismo, la Asociación de Desarrollo metida, el IICA, el CATIE, es decir hay un montón de fuerzas que creen en esto y que estamos comprometidos y entonces ahí está el SINAC, el ICT, está el MOPT, está el CONAVI, estamos trabajando también con el ICT exactamente y todo el mundo está dispuesto a pelear recursos, esa es la muy buena noticia, entonces el INDER ofreció recursos para comprar la finca, hacer el centro de visitantes arriba, el ICT ofreció recursos para hacer el centro de visitantes de Guayabo, hay 1 000 piezas del Monumento Guayabo guardadas en una bodega en San José y Museo Nacional, el museo está deseoso de traer eso para Turrialba, pero ocupamos un centro de visitantes, eso lo va a pagar el ICT, entonces hemos ido gestionando recursos de distintas fuentes para darle contenido económico a los planes, la ruta estamos definiendo quien va arreglar la ruta hacia arriba, el centro de visitantes del volcán tendría que estar un poco más abajo, cerca de la Central, pero mucho de eso se está moviendo a punta de voluntad de mucha gente, si logramos hacer que todo eso funcione en un plazo mucho más corto de lo que podríamos haber durado vamos a tener resuelto el tema del volcán, que otras cosas, bueno Guayabo como ya lo mencione ahí se han metido también de cabeza doña Rosaura, incluso trajo a la Embajadora de Emiratos Árabes que está muy interesada en Guayabo y en Turrialba en general, las zonas francas, bueno está reunión que les contaba que está sucediendo hoy, estuvimos en PROCOMER, PROCOMER está diseñando la estrategia para atraer inversión fragan por el conflicto que hubo con CINDE, ahora es PROCOMER quien va asumir esa tarea y estuvimos en PROCOMER explicándole esta historia y ellos están muy interesados, entonces PROCOMER va a ser un socio para nosotros, en materia de empleo estamos también coordinando cosas, por ejemplo dentro de la idea de empleo remoto que la gente pueda trabajar en la GAM pero desde aquí a través de la conectividad, entonces hablamos con el ICE, el ICE vino la semana antepasada a medir la conectividad en distintos puntos de Turrialba para ver dónde es que están los problemas de conectividad para mejorar el alcance de la conectividad en Turrialba, en el clúster del agro conseguimos recursos de una fundación que se llama Crucé, que es una fundación que administra recursos del AID y esa fundación va a financiar un proyecto que empieza el 15 de enero para mejorar el clúster, de la competitividad del clúster del alto de Santa Cruz de Turrialba, este proyecto lo va a ejecutar el IICA con el CATIE y tiene financiamiento ya con la fundación Cruza, estamos trabajando también para mejorar a través del INDER, bueno el INDER ya tiene comprometido recursos para la plata de Guayabo y para el tema de la subasta y así por el estilo estamos tratando de identificar otras fuentes de financiamiento para proyectos por ejemplo en cacao y en otras actividades que son clave para la región, en la parte de deportes y cultura nos interesa muchísimo también potenciar eso y ahí doña Rosaura ha sido una persona clave para negociar con el instituto del deporte y con otros socios y ya para



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



terminar cuales son las condiciones habilitantes, o cuales son digamos algunas de las cosas que se necesitan desarrollar a nivel de capacidades, bueno hay que trabajar en fortalecer la Agencia de Desarrollo Local y ahí ya se concluyó gracias al trabajo de don Carlos Carranza el convenio con el INA y ese convenio va a permitir que ahora Arelis Durán está trabajando ya a tiempo completo como Secretaria de esa agencia y ellos se han integrado de lleno, de hecho nos están acompañando también y es un brazo ejecutivo muy importante porque es alguien a tiempo completo trabajando en esto, necesitamos también fortalecer las cámaras, así como el proyecto esté que va a fortalecer a ASOPROA, obviamente los Gobiernos Locales y esté es el más importante de todos, es indispensable reforzar las capacidades que ustedes tienen como organización, como Municipalidad para poder llevar adelante muchas de estas tareas de desarrollo y la sociedad civil organizada que hay muchas organizaciones desde asociaciones que hay de desarrollo integral, incluyendo una que coadministra el volcán y que nos encantaría que una vez que tengamos ese volcán funcionando, ese volcán sea administrado en los servicios no esenciales por agencias de desarrollo local, asociaciones de desarrollo para que la plata se quede en el Cantón y que quienes se benefician sean las comunidades aledañas a esos activos tan valiosos que tenemos, ese es en resumen la historia, hay muchísimo trabajo que se está realizando para hacer que estas cosas funcionen, ustedes más que nadie saben lo difícil que es que opere el Estado, hay mil burocracias, el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, no se puede hacer ni una acera sino pasa por ahí y si no se pone la rentabilidad, un lio de Dios es Cristo, que se ocupa, se ocupa voluntad política, se ocupa voluntad política, se ocupa una visión clara como decía muy bien el Presidente, porque si usted no sabe para dónde va cualquier viento es bueno decían antes y eso es cierto usted no sabe para dónde va, entonces para donde soplen los vientos, pero si tenemos una ruta clara, si sabemos cuáles son los sectores, cuanto empleo ocupamos, a donde es que lo ocupamos, en que sectores se puede producir y que se ocupa para que eso suceda, pues entonces lo que necesitamos es plata y voluntad política para que eso suceda y capacidad de gestión y a eso es a lo que nos hemos dedicado, a andar buscando socios, porque esto no lo puede hacer un Gobierno solo, no lo puede hacer la Municipalidad sola, no lo puede hacer el sector privado solo, aquí se ocupa que todo el mundo reme y que todo el mundo reme en la misma dirección porque si uno rema para atrás y otros para adelante nos quedamos pegados y a eso es a lo que nos estamos dedicando a tratar de crear esa unión de visiones para poder remar todos en una sola dirección, aproveché también para agradecer al Alcalde que ha sido un valiosísimo aliado en todo este proceso, porque la verdad es que esto es el resultado del trabajo de mucha gente y es el resultado de la convicción de que hay un futuro mejor a la vuelta de la esquina si logramos organizar ese trabajo para activar esos recursos que tenemos, aquí está Elmer también que nos ha acompañado, incluso nos ayudó a sacar mi carro que quedo pegado en un barrial el viernes que fuimos allá arriba al volcán, pero la verdad es que ustedes tienen un equipazo en la Municipalidad, el Alcalde ha hecho un excelente papel y ojalá que ustedes nos sigan apoyando en este proceso hacia adelante.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Muchas gracias don Álvaro, muy clara la exposición, ojalá nos faciliten la presentación para que quede costando en el Acta y de esa manera poder tener esa claridad de esta hoja de ruta que me parece sumamente importante.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República: Nosotros en este momento seguimos buscando las alianzas para avanzar y como decía don Álvaro para remar todos hacia adelante y como lo decía yo hace un rato para que este sea una propuesta Cantón y no sea un tema de despacho que al final en el 2026 nosotros terminamos y podría quedarse en el aire, hay un deseo de todas las partes de apoyar a Turrialba tanto así que el 14 y el 15 tendremos una delegación muy amplia del Ejecutivo visitando Turrialba, estaremos en Santa Cruz viendo la finca, posible finca que se vaya a comprar en las faldas del volcán para poder hacer el centro de los visitantes, lo de la carretera la vía 417 y 415 que hay se está mejorando, también ayer estuve conversando con el Viceministro de Educación y la posibilidad de tener la finca para el colegio en San Antonio, o sea todo esto lo hemos ido avanzando, la posibilidad del centro de visitantes también en el Parque de Guayabo, o sea son tantas cosas y tantas posibilidades, el ICE don Marco ha estado trabajando con nosotros, nos ha presentado una propuesta de todo lo que es la conectividad y lo que yo encuentro aquí que hay una voluntad del Ejecutivo en apoyarnos y más bien nuestra idea de venir a presentarla acá a ustedes es para que el Concejo, Turrialba la acoja está propuesta como suya la declare de interés y puedan participar más actores de la comunidad y de la misma Municipalidad apoyando y gestionando todas estas acciones que para uno, dos despachos que somos muy pocos pues a veces nos queda grande el asunto, por ahí ha estado Elmer, ha estado una cantidad de funcionarios con el señor Alcalde, pero requerimos que esto sea una propuesta de Turrialba y Jiménez y podamos tener esa esperanza de que en Turrialba y Jiménez podamos tener un futuro, un buen vivir a futuro con mejores oportunidades para todos y para todas los que aquí habitamos, así que esa es nuestra propuesta señor Alcalde y Presidente Municipal y que sea declarada como de interés cantonal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Vamos a escuchar a los miembros del Concejo, si tienen alguna pregunta, algún comentario, nos parece que la iniciativa es interesante, es proactiva, todas las cosas buenas como dice el Evangelio, todo lo bueno pues de Dios proviene, así que eso hay que tenerlo en ese concepto, segundo hace unos días estuvo yo fuera del país en una actividad y el concepto que tienen doña Rosaura de Costa Rica que aquí somos millonarios, estuve ahí en República Dominicana y dice pero ustedes son millonarios y después de analizar lo que planteaban yo venía pensando que es cierto, aquí lo que hay es una muy mala distribución y hay una mala determinación de cómo usar los recursos, porque el potencial lo tenemos, bien lo decía usted don Álvaro con el tema de Turrialba y el turismo y todo lo demás, por ejemplo aquí hemos hablado de ruralmente auténticos, que nos ha dado esa estrategia, como la medimos, que resultados ha dado, alguna gente me ha dicho yo no soy ningún rural, así me han reclamado y usted sabe quién doña Rosaura nos lo ha dicho, porque nos lo han dicho a usted y a mí, no se sienten con esa situación, pero la verdad hay dinero, lo que hay que hacer es generar esas articulaciones para que se pueda luchar por un bien común, yo sí rescato 3 cosas don Álvaro, el papel del Gobierno Municipal debe de ser elemental en esto, porque los despachos de los Diputados van y vienen y lo que tenemos que hacer los políticos, después yo de sentarme aquí veinte y resto de años en esta silla lo que queda es el legado, me faltan 5 meses para irme, pero yo aquí lo que siento es lo que yo voy a dejar que hice durante esos 20 años y puedo enseñarle muchas cosas, pero es mi legado a Turrialba y es parte de lo que hay que hacerlo, este es parte del legado Diputada Méndez, segundo el trabajo que se haga desde el Gobierno Municipal involucrando a los Síndicos, como usted ve aquí están todos los Síndicos de todos los distritos, solo Chirripó no está por acá, pero hay que generarlos a ellos como representantes legítimos con diagnósticos de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



lo que requieren, porque a veces las personas tenemos la penosa condición de decirle a la gente que es lo que necesita, tal vez hay que oír a la gente, la nueva democracia nos invita que tenemos que oír a la gente, antes llegaban y decían cuando don Ricardo Jiménez era vamos hacer este camino por aquí y ahí salio aquel cuento, si no las hago un puente y no había rio, pues el rio se los hago también, ahora la gente del político llega ahora que están en campaña, que están en campaña política los que andan ahí en esas cosas, yo no, yo estoy exento, estamos, estamos y la gente le gusta que uno los escuche y les diga que es lo que ellos necesitan y uno en el concepto democrático termina haciendo lo que es un funcionario del pueblo, porqué es eso, todo nosotros somos funcionarios del pueblo, nuestro jefe es el pueblo, lo otro don Álvaro y doña Rosaura es el trabajo de las organizaciones, desde un comité de caminos hasta una asociación de desarrollo, yo fui Director de DINADECO en el Gobierno de doña Laura y vi a la Asociación de Paquera con un ferri o la Asociación de Cipreses de Oreamuno que tiene un supermercado, o la Asociación de Pacayitas que siendo yo Director le ayudamos con el carrito para el tema del queso aquí en Turrialba, o la quesera en Peralta igual, o sea si hay potencial, pero sabe lo que no tienen la destreza para hacer empresarios, eso falta y eso me va al último punto con nuestros empresarios, ser empresario en Turrialba mire hay que ser valientes, ser valientes, aquí es difícil empezando con la Municipalidad, que aquí es un uso de suelo, que un papel, que el otro y no digo que sea culpa de mi querido Alcalde porque él no da patentes, ni permisos de construcción, no es él, pero hay que ver como se hace una hoja de ruta en esa situación de cómo simplificar sin afectar los conceptos ambientales o legales, para darle esa seguridad y para eso le informo don Álvaro no sé si usted lo sabía que ya nosotros estamos en la ruta del Plan Regulador, ya se aprobaron los IFA'S, se presentaron ante el SETENA y vamos con todo el vapor que nos da estos últimos 5 meses de gestión para que las cosas se hagan, porque estamos empeñados en eso, zonas que ya nos asaltaron con el tema del desarrollo como la zona de Hospital, hay que definir eso, ahí hay temas como el tema del agua, la recolección de basura, el tema vial, vea como tuvieron que hacer una carretera a la carrera, porque no había viabilidad para el Hospital, había que ser sinceros, porqué, porque el desarrollo nos alcanzó, o va por delante de nosotros, finalmente yo les agradezco el esfuerzo que han hecho y las presentaciones y el esfuerzo, porque todo lo bueno de Dios proviene.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Yo quería indicar varias cosas que yo creo que son positivas, primero yo creo que es la sinergia transparente desde el día uno entre la Diputada Méndez y el Diputado Pacheco y mi persona, que en una conversación llana y clara dijimos el interés de nosotros es Turrialba muy sencillo y en la medida que hacemos lectura fácil de eso nos ha permitido precisamente generar una sinergia, la sinergia es una unión de energías en busca de un objetivo común, yo creo que eso ha sido trascendental, lo segundo tal como lo indico don Álvaro es que en el momento que se sienta cualquiera en esa mesa no se le pregunta de dónde viene, sino que es lo que va aportar y precisamente en el final de esta segunda etapa de mi mandato mis consideraciones y mis aportes son con un único objetivo, que es ver un pedacito de Turrialba cada día mejor, eso es, sé que no puedo tratar de cambiar la realidad de todo, cuando yo escucho indicadores yo guardo silencio porque yo digo que inclusive las mediciones son groseras en este país y son groseras por muchas razones, primero por razones socioeconómicas e históricas, en donde tenemos un estado que ha sido centralista, poco desconcentrado, que históricamente genero riqueza alrededor de la meseta central y que después de ahí hemos visto inclusive en el principio de los noventas cuando los fondos de la cooperación internacional iban



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



focalizados a desarrollar por ejemplo cuando vio, ahora que hablábamos de ordenamiento territorial, bueno los primeros esfuerzos de ordenamiento territorial en este país fueron focalizados adivinen ustedes, a los 20 cantones más ricos de este país y los demás quedamos por fuera, entonces los demás tenemos que ver cómo nos la jugamos, inclusive históricamente nosotros tenemos, yo siempre lo he dicho es cuando se habla de Turrialba usted ahorita por ejemplo toma algunos datos del Cantón Central de Turrialba y lo compara con Peralta o con Chirripó y los resultados van a ser totalmente opuestos, entonces quiere decir que ha habido la ausencia también de un estado con una estrategia clara de cómo atender a esas poblaciones más alejadas del mismo centro de una ciudad tan grande, ahora yo creo que de los temas más importantes es que tenemos claro y eso siempre lo he hablado con don Álvaro la primera vez recuerdo que como 4 horas hablamos por teléfono, yo les decía y le decía a don Álvaro, don Álvaro es que yo veo cualquier cantidad de proyectos en este país, yo creo que nosotros somos especialistas en generar proyectos, pero muchas veces no tenemos una estrategia, entonces nosotros tenemos que generar la estrategia que sirva como una regleta y los proyectos son los que llegan a enchufar en esa regleta, entonces ahí es donde los proyectos pueden convivir dentro de un entorno y ahí es donde definitivamente porque aquí nosotros yo tengo que decir claro que me siento muy parte de esto, no entramos en competencia absolutamente con ningún otro proyecto, más bien ojalá que se puedan adherir a esta estrategia de poder ir generando lo que creo que es lo más importante en la etapa en la que estamos, las primeras victorias, lo que se está tratando ahorita de generar con el Ejecutivo, con un rol determinante de doña Rosaura, don Alejandro, de doña Pilar Cisneros y doña Paola Nájera que se nos ha unido en un par de reuniones, es precisamente generar esas primeras victorias devolviéndole a la gente también la confianza de decir bueno estás cosas están pasando, en verdad están pasando cosas que nos van a cambiar un poco la dinámica o mucho, dependiendo como cada quien lo quiera ver desde su óptica y ahí nos hemos enfocado en algunos muy importantes, ocupamos que el principal activo o uno de los principales activos en materia turística esté abierto, que es el Volcán Turrialba, que esté además concatenado a que en el mediano aliento tengamos un centro de visitantes digno y que esto ya podamos unirlo con el resto que se ha desarrollado también el plan integral, bueno en su momento doña Milagro también participo en esto, Elmer y muchas personas, lo otro también es apuntalar a lo posible, en un momento en donde tenemos toda una discusión muy clara sobre lo que algunos piensan que debería de estar haciendo el estado, otros que quisieran ver un estado más reducido hemos entendido que estamos en un momento en una sociedad polarizada y un estado que le está costando poderle llegar a todos los sectores de la sociedad que se lo demandan, entonces en ese sentido es que hemos buscado y yo creo que de manera muy consiente que es lo que lo que se puede hacer ahorita, porque ahorita tal vez alguien me dice mire es que la idea Fernando fenomenal acá es tener el próximo aeropuerto del Caribe, no es el de Limón, es un mero aeropuerto y yo podría decir es un excelente proyecto, pero yo creo que ese proyecto ahorita no va a pasar antes de que concluya la legislatura, ni los mandatos de otros es, normalmente eso trae a traste muchas cosas y por último el compromiso de nosotros, yo le agradezco a este Concejo, aquel día en una carrera logramos llegar a la mesa de trabajo indicando que nosotros desde la parte de Turrialba ya habíamos cumplido con el convenio que estaba listo y eso nos permitió a nosotros en la reunión de que el Ministro de Ambiente se comprometiera ahí en las reuniones, dice bueno si ya ustedes hicieron su parte yo tengo que estar al 15 firmando ese convenio, como no sé, pero tengo que estar firmando el 15 y en Turrialba y eso es lo que estamos tratando, aquí no importa si es que habla el Alcalde, o el Presidente de una Cámara o el Diputado,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



no, nosotros lo que ocupamos es que cada etapa de la que se tiene proyectada se llegue en el tiempo al menos estimado que tenemos y esa será al menos la premisa mía de acá hasta que termine mi mandato, entonces yo les agradezco más bien en que también entendiéramos de que nadie no es ni menos, ni más importantes, sino lo que ocupábamos es que verdad como cuando vemos también a los equipos nacionales que todos jueguen bien y que no importa si Marco metió el gol, lo que importa es que todos vayamos con Marco a celebrar el gol y que digamos bueno, entonces eso es lo que estamos tratando de hacer, yo siento también muy buena disposición por parte del Ejecutivo, en realidad la semana anterior estuvimos, ya tenemos, hemos estado que doña Rosaura, Presidente Ejecutivo del ICE, CONAVI, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Ambiente, el Vicepresidente, todos estos actores han estado con nosotros ya trabajando, ya vimos temas de conectividad que son muy importantes, cuando hablamos de infraestructura normalmente presentamos en la vial, pero a hoy es a un más importante tener conectividad, sin conectividad no podremos brindarle condiciones a un empresario para que pueda desarrollarse como él corresponde, entonces estamos muy contentos, ojalá que puedan venir todos en diciembre, de hecho ante la propuesta que yo les, alguien menciono que en el Quisco, digo no, no, hagámosla en un lugar donde todos compartamos, porque en realidad al final esto no es de nosotros, es de todos y eso yo creo que ha sido muy bueno y ya, mañana se tiene reunión, la que sigue se tiene reunión y yo creo que al final esto es una muy buena lección de lo que pudo pasar, que ya no importa que no haya pasado y lo que está pasando ahora que reitero que cuando hable con doña Rosaura y con Alejandro siempre hemos estado en esa lite, ni siquiera hablamos de temas políticos, lo primero que hay que contar es un chile o algo y después ya para entrar en la conversación y eso demuestra que definitivamente se disfruta y se disfruta el tiempo, Alejandro se despeina dice él en las reuniones, así que buena esa es la tónica que se siente en esas reuniones y yo le agradezco a todos los funcionarios que nos están colaborando, hay funcionarios súper comprometidos, la gente a veces no vea cuando uno escucha a doña Reina que es la funcionaria en el volcán, una muchacha que no es de Turrialba, pero la vocación que ella tiene cuando habla del Parque Nacional Guayabo y sobre todo del Volcán Turrialba, es una dicha tener funcionarios con el nivel de compromiso como ella, entonces eso también yo le doy un gran valor en un momento a donde a veces la tónica ha sido mal planteada de poner como que si fuese una batalla entre el sector privado y el sector público, no hay ninguna batalla, somos complementarios y necesarios para poder generar riqueza y que eso yo creo que es el objetivo final, que se genere ojalá muchísima riqueza en este territorio y que esa riqueza pueda ser distribuída entre muchísimos actores y que eso genere bienestar y progreso para todos.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Proyectos como este, doña Rosaura, realmente uno como ciudadano y obviamente también como Regidor Municipal lo llenan a uno de mucho entusiasmo y de creer que Turrialba tiene una gran potencialidad y que creer en la dirección política, armónica y trabajar en conjunto por el desarrollo de nuestro Cantón y de nuestra región, yo ayer comentaba con un compañero en el sentido de que yo me sentí un poco frustrado en ver de que la Asamblea Legislativa no producía leyes y que vemos que la situación es muy convulsa, pero hoy usted ha venido y nos ha expresado un proyecto que busca el desarrollo del Cantón y podemos producir mil leyes, pero cuando se presentan proyectos como este que va a cambiar la vida de miles de ciudadanos Turrialbeños, personas del Cantón de Jiménez y porque no de la provincia, porque Cartago es una provincia muy rica, que tal vez no le hemos sabido sacarle provecho a esa situación, entonces vemos que aquí hay en la propuesta que ustedes nos dieron



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hoy, situaciones muy importantes como es el turismo, las ofertas que el Cantón y la región ofrece y aquí hay una, cuando yo fui Asesor Parlamentario también y quedo la ruta 417, yo me sentí y salí de la Asamblea Legislativa frustrado en ver que esa ruta todavía no se le daba una solución, donde las personas se imponían sus interés personales ante la colectividad y fue frustrante ver que eso todavía hoy sea un limitante, no sé cómo, en que se va a llegar, pero sería muy importante este polo de desarrollo que es el Volcán Turrialba y todos los atractivos que el Cantón tiene, la zona franca es muy importante para Turrialba, porque va a generar empleo y ojalá como la de Grecia, mire yo en estos días he tenido que ir a Grecia a una situación allá y realmente es impresionante ver el avance que se tiene en este Cantón en ese momento, donde están construyendo una pista elevada y todo el desarrollo de infraestructura después de la fanal, ojalá que fuéramos y cuando usted nos trae los datos y digo aquí debe de haber mucho empleo en Grecia, 20 000 personas, yo soy Profesor y a mí me duele ver cómo la gente de Turrialba tiene que emigrar de acá, porque no hay oportunidades, estudian y no hay oportunidades, ahora cuando ustedes me hablan de que va un proyecto también de darles ojalá a las personas de Santa Cruz un colegio donde se les enseñe a ellos a administrar y a producir, hacer emprendedores y lo más importante potencializar el desarrollo de esa parte norte del Cantón, realmente es un proyecto muy importante, ahí está el Colegio de Torito que se puede tomar para hacer esto, pero esa parte de Turrialba es necesaria, ellos han luchado desde hace muchos años, una, otra y otra y siempre no hay plata, no hay plata, no hay presupuesto, pero que se logra vender un proyecto como esté donde se le va a dar oportunidades a las nuevas generaciones realmente es un proyecto muy importante para el Cantón, por último el clúster de Peralta, uno de los distritos realmente donde todos los índices sociales indican negativamente y ver que hay un proyecto para reactivar ojalá ese sistema de tren eléctrico que va a conectar al TELCA, el que no sabe esto que consiste, consiste en un tren que va desde el Caribe hasta el Pacífico, por ahí creo que leí la información y lo que busca es una oportunidad al problema del canal de Panamá, ustedes saben que el canal de Panamá en este momento la operación del canal de Panamá por las sequías, etc., que hay no está siendo eficiente y esto ha aumentado el precio, todo lo que es transporte, si nuestro país logra atraer por medio de esas alianzas va a traer un desarrollado importante para el Cantón y para el país en general, entonces cuando uno ve esa clase de proyectos que va a permitir que el país crezca, realmente aquí este servidor se pone a las órdenes de ustedes en lo que yo pueda colaborar y trabajar, porque es algo que lo emociona a uno, cuando la política sirve para buscarle desarrollo a las personas es el norte que se debe de tener, que importa quien esté sentado acá, pero que todos partamos para el desarrollo de nuestra sociedades, yo he visto, antes Turrialba y no puedo estar llorando del pasado porque a mí me lo dijeron así, que Turrialba era codo, codo con San Carlos, o con Pérez Zeledón, con Liberia y hoy vemos dónde están esos dos cantones y dónde está Turrialba, entonces ojalá doña Rosaura que usted como representante de nosotros logre y don Alejandro también y doña Pilar, exista toda esa interesa en buscar ese desarrollo de Turrialba porque tenemos potencialidad, mucha potencialidad y enmarcarlos, que las cosas salgan, que salgan bien, realmente nuestra función hoy ya son 5 meses, pero vendrán otras personas y vendrán, que sigan trabajando esta situación y eso es lo que uno busca para que la población de Turrialba tenga la oportunidad de vivir mejor y no se vayan, yo le decía a un Diputado, a don Antonio, don Antonio Cartago como tal sino hacemos algo Cartago cada día va a ser una provincia más atrasada con respecto a otras, hay que favorecer que la población Cartaginesa se quede en Cartago y no busque otras alternativas donde irse, realmente los felicito y ojalá que sigamos en esa articulación, uniendo personas y me gustaría saber cómo es el asunto de la 417 y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



todo el problema que hay ahí legal y que cierran el paso para el volcán, etc., si los dueños saben que con esa actitud, porque yo lo veo así, hay que dialogar con ellos, porque eso es muy importante que aquí es ganar, ganar todos, ellos, el Cantón, la sociedad del país, etc. y creo que en la Administración pasada no se logró ese diálogo constructivo necesario con los dueños de esa ruta 417 y vemos que todavía se sigue ahí, pero ojalá se logre hacer todas estas situaciones para que las personas vayan al Volcán Irazú y del Irazú al Turrialba y de ahí se queden en el Parque Nacional o Monumento Nacional Guayabo, todas esas son oportunidades de desarrollo del Cantón, que les digo realmente es un Cantón muy rico y muy bendito, pero tal vez no hemos tenido la oportunidad de explotarla al máximo, pero hay que seguir adelante, no es fácil y siempre van a ver obstáculos y ojalá ustedes logren celebrar muchas pequeñas victorias y ojalá sigamos teniendo a una Turrialba más prospera y mejor para todos, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Agradecerle la presencia, vamos a trasladarlo a la Comisión de Obras Públicas la solicitud de declaratoria de interés municipal, a menos que el Concejo quiera que lo dispensemos del trámite de comisión, yo siento que ha sido bien explicado, la Presidencia Municipal en uso de las facultades establecidas en el Código Municipal solicita al Plenario de Concejo la autorización de la dispensa del trámite de comisión, suficientemente discutida. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar la dispensa del trámite de comisión levanten su mano, 6 votos a favor uno en contra del Regidor Octavio Arce Obando. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar, se ocupa mayoría calificada la cual se obtuvo. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar la declaratoria de interés municipal de este Proyecto de la Nueva Turrialba sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por 7 votos a favor. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo en acuerdo firme, por favor levanten su mano, aprobado por 7 votos a favor.

SE ACUERDA:

- Aprobar la dispensa del trámite de comisión. Aprobado con 6 votos a favor y 1 en contra del Regidor Arce Obando.
- Declarar de interés municipal el Proyecto de la Nueva Turrialba-Jiménez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República: Muchísimas gracias señor Presidente, agradecida y agradecida por la agilidad con la toma del acuerdo, eso nos permite seguir avanzando y seguir construyendo una propuesta o un programa con mayor robustez y de la mano con todos los actores de nuestro Cantón, la Nueva Turrialba es posible aspirar a un Cantón con mayores posibilidades, con ese planteamiento de don Walding que usted hacía de codearnos de tú a tú, de jugar en las grandes ligas con los cantones más desarrollados de este país es posible si todos nos unimos y planteamos una propuesta de trabajo no políticos, sino realmente desde la sensibilidad de cada uno de nosotros, por cierto el volcán está abierto hace un año y lo abrimos a punta, se arrancó el portón y ya no se volvió a cerrar, eso ha sido maravilloso y yo quisiera aprovechar tal vez le pediría a don Marco o señor Presidente que le dé luego un espacio para que le comente la agenda que tenemos para el 14 y 15 y que todos y todas estén enterados para que nos acompañen en el Teatro Municipal con todos los actores del Ejecutivo, con la señora y los señores Diputados de la Comisión de Cartago y la señora Jefa de Fracción del Partido Oficialista – doña Pilar Cisneros que va a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estar por acá y podamos pues también plantearle algunas necesidades que tiene el Cantón y que quizás nosotros en nuestra visión corta no los tengamos mapeados y podamos entender que hay mayores posibilidades de construir con estos otros actores, por cierto don Álvaro se nos quedó decirles que en este momento hay una propuesta de hacer un inventario de todas las instalaciones deportivas del Cantón para revisar en qué estado están y que es lo que se requiere, eso se está haciendo con el INDER y con el ICODER.

ARTÍCULO QUINTO

REPRESENTANTE PROYECTO AMIGOS DE LA NAVIDAD - MSC.
RAFAEL ANDRADE JIMÉNEZ

M.Sc. Rafael Andrade Jiménez: Soy Profesor de Educación Física, en este momento trabajo en el Ministerio de Educación y también soy parte de la Asociación de profesores de Educación Física de acá de Turrialba, gracias por la anuencia señor Presidente, señor Alcalde y a ustedes señores Síndicos y Regidores, porque estoy acá, bueno para los que estamos ya un poquito ya mayores se acuerdan cuando Belito Madriz salía en el carro de Bomberos tirando confites en navidad, bajaron a Belito Madriz de ese carro y los niños de las zonas más necesitadas de Turrialba no tuvieron más confites en navidad, de repente un día los Profesores de Educación Física dijimos retomemos eso otra vez por el bienestar de estos chicos y ya tenemos más de 7 años de estar vistiendo al Profesor que está más empacado de colacho y vamos por los barrios de Turrialba, después por ahí también dijimos bueno hay zonas de Turrialba que necesitan regalos en esa época, y nos vestimos igualmente de colacho y fuimos a dejar regalos a la Zona Indígena, a La Suiza, a Santa Teresita y diferentes comunidades, pero también dijimos, bueno el Centro de Turrialba ocupa también alegría en esa época, aunque sea unos minutos de sonrisas para esos chicos, para esos adultos que pasan por el Parque de Turrialba e igualmente vestimos a un compañero de Educación Física de colacho ambientamos el Parque de Turrialba y la gente llegaba a tomarse la foto con Santa en ese día y le regalamos un confite, pero que tiene que ver esto con el Proyecto Amigos de la Navidad y porque en la Municipalidad, porque definitivamente solo nosotros no podemos hacerlo, desde que empezamos con la colachada así que le llamamos al ir tirar confites en la noche, tocamos la puerta de la Alcaldía y la Vicealcaldesa y pedimos el apoyo de ustedes como Municipalidad también para que nos prestaran los insumos, Educación Física ha trabajado también con la Municipalidad en la parte de la antorcha, en la parte de los cantonatos cuando se hacen actividades, porqué, porque consideramos que solamente unidos podemos hacer actividades en bien y en pro de la comunidad Turrialbeña, pero este Proyecto Amigos de la Navidad siempre hemos dicho y ya tenemos como 5 años de estar ahí con esa espinita, porque Jiménez puede iluminar las calles, porque Cartago bueno con su poderío económico hace esas bellezas en el Parque y porque Turrialba no lo podemos hacer, ya vimos que es muy difícil, una simple guirnalda que pasa de lado a lado de un poste vale alrededor de un ¢1 000 000, un rotulo que guinda en un poste vale ¢500 000 para tenerlo un mes iluminando y de la bolsa de los Profesores de Educación Física pues evidentemente no podíamos, solo que pusiéramos tal vez el aguinaldo de cada uno, pero no lo íbamos hacer, entonces ese siempre ha sido el sueño, para este año dijimos aunque sea con las lucecitas de navidad de las casas de nosotros traemos algo, iluminamos un sector del parque para llevar esa alegría a la comunidad Turrialbeña, los niños, a los indigentes que andan ahí a diario en Turrialba ellos igualmente disfrutan de la navidad y dimos y tocamos puertas y tocamos puertas a la Municipalidad, tocamos puertas no solamente a los Profesores de Educación Física



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



sino ya estamos unidos como grupo, como amigos de la navidad, con agrupaciones que son de peso a nivel comunal, cuáles, los Guías y Scouts de Turrialba, el Club de Leones, el Grupo Vecindario que son artistas locales de Turrialba, la parte de El Mercadito que son los emprendedores que fines de semanas estan en el Parque de Turrialba, el Grupo Armonízate que también son activistas que buscan cosas positivas para Turrialba, entonces en este momento ya tenemos más de 2 meses de estarnos reuniendo consecutivamente para decir de qué forma podemos iluminar Turrialba, sabemos que no vamos a lograr las maravillas que hace Cartago, porque sería pensar muy en grande y es mucha plata ya les mencione, pero queremos iluminar aunque sea 6, 7 u 8 árboles del parque y traer esa parte de alegría en este momento en esta época de navidad a los ciudadanos de Turrialba y eso que va a traer, bueno además de luz en el parque, además de seguridad en el parque iluminando un sector del parque, bueno va a traer beneficios para el comercio, ya los chicos de Santa Tere, ya los chicos de Peralta, los chicos de La Suiza no van a ver solamente por tele un parque como es el de Cartago, sino que van a poder decir podemos ir al Centro de Turrialba a tomarnos la foto en esa iluminación y ustedes han visto que cuando hacen las actividades de la Municipalidad como el Festival en diciembre y el centro comercial de Turrialba se incentiva, todo mundo saca un granito de ganancia de esa actividad, entonces queríamos presentarles este proyecto a ustedes señores del Concejo como una idea más de ASODUFI, pero en este momento unido como amigos de la navidad y qué es la intención de este grupo de amigos de la navidad, bueno no solamente va ser esta navidad, va hacer que el próximo año ya con la experiencia que vamos a lograr este año seguir organizándonos y seguir diciendo bueno desde febrero vamos a seguir tocando puertas, vamos a seguir con la idea de iluminar el parque junto al Club de Leones que ya dijimos es una identidad fuerte a nivel nacional y los dineros por supuesto que estan llegando a la cuenta de ellos de las posibles donaciones para asegurarnos de que la comunidad igual tenga confianza, siga teniendo confianza en nosotros como Asociación de Profesores de Educación Física, pero repito en este caso como amigos de la navidad, entonces comunicarles este nuevo proyecto, don Arturo usted está ahí a la par de nosotros también en la parte del mes de la Independencia, ha sabido lo que es el Ministerio de Educación trabajar junto al Concejo Municipal, a la Municipalidad, a la Alcaldía y repito solamente así unidos podemos lograr pequeñas cosas que van hacer de un Turrialba algo más atractivo y pensando en esa población que necesitamos inyectar más cosas positivas en este momento.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Cuál es la propuesta necesariamente, es solamente informarle al Concejo don Andrade, es informarle, ocupan una autorización o algo así.

M.Sc. Rafael Andrade Jiménez: De hecho, que el lugar donde pensamos hacer actividades es en el parque, entonces no podemos simplemente meternos como precaristas a agarrar un árbol e iluminarlo, sino que sería que ustedes estén por enterados y que sean parte también del proyecto, que sean parte ustedes como Concejo Municipal de este proyecto y podamos hacer algo para poder fortalecer cada vez más el proyecto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces es la autorización para poder iluminar el parque, porque el parque está bajo la autoridad del Concejo Municipal, muy bien me parece que eso sería, la navidad siempre va hacer un momento de ilusión para todos, no solo para los niños, sino para todos, a partir de cuándo sería el proceso.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



M.Sc. Rafael Andrade Jiménez: Como estamos en etapa ya finales y sobre todo la parte económica que es la más dura, en coordinación con el Gestor de Cultura que ha sido otro de los aliados de nosotros en este proyecto, hemos planificado que la Municipalidad tiene para el 2 de diciembre la iluminación oficial, entonces la de nosotros sería una semana después, para no acaparar todo ese fin de semana, sino que como en etapas vaya la parte de lo que es la navidad, o los diferentes eventos que va a tener la Municipalidad durante este mes de diciembre, entonces estaríamos hablando don Arturo para el 09 de diciembre.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ofrezco la palabra a los miembros del Concejo, porque igual habría que hacer el proceso de dos cosas, o lo dispensamos a trámite de comisión o lo enviamos a una Comisión que analice la propuesta, porque ya el tiempo está ahí en la vuelta de la esquina.

Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal: A mí solo hay algo que me tiene hay un poquito, como sabemos cuándo se firmó el parque como Patrimonio Cultural se hizo una denuncia por un árbol, eso es lo único que me preocupa, así que pedir un permiso al Ministerio de Cultura, o sea que no seamos solo nosotros los que demos la, porque hay que solicitar el permiso porque como son árboles donde se van a poner las luces, a ver qué implicaciones podemos tener, porque después que se firmó eso quedamos nosotros como sin tomar mucho, a veces se puede decir que se utiliza, pero como están los árboles de por medio y con suerte esperemos que no, pero puede pasar cualquier cosa, no sabemos qué implicaciones puede tener si pasara algo, entonces por ese lado si me gustaría tal vez o que pase a Comisión o no sé de qué manera señor Presidente, ver cómo, porque por aquello mejor nos curamos en salud, como todos sabemos aquí uno levanta la mano y no sabe qué puede pasar después.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Pues sí, hay un tema y era lo que estamos discutiendo ahora Octavio y yo, sobre eso de los árboles, ese tema de que nos declaran patrimonio el parque nos genera mucha incertidumbre legal, pero bueno vamos a escuchar las opiniones.

Bach. Dennis Ramírez Pérez - Gestor de Cultura: Yo hice la consulta al Ministerio de Cultura y los árboles no son patrimonio, lo único que es patrimonio es el Quiosco y las bancas y ciertas infraestructuras que hay, pero los árboles no son patrimonio, por eso los podemos podar, por eso los podemos cortar, luego ya digamos el tema de patrimonio solamente le corresponde a la estructura del Quisco y a la estructura de las bancas, por eso ahora que paso este accidente, bueno todo un proceso con Ministerio de Cultura y patrimonio para poder denunciar el proceso, pero nada más para que lo sepan, yo hice la consulta a Patrimonio, y Patrimonio nos dijo que los árboles no son patrimonio, entonces nada más para informarlo.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: Yo iba precisamente en la misma línea porque estaba leyendo el documento que ellos pasaron y no, los árboles no forman parte del patrimonio y lo otro es que con todo respeto a ustedes y yo una vez más voy hacer el acto del berreo, yo no me voy a dejar de que nos vengán a decir lo que nos tienen que hacer desde San José, como Municipalista y como Turrialbeño, jamás, se los dije la vez pasada cuando se dio el tema de la corta del árbol y lo digo porque es que parece que la lógica a veces es la última que nos está llegando en todo, por un reclamo de un ciudadano porque hicimos una poda, 2 semanas después de que había muerto un niño en Cartago y que le echaron el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



churuco como decimos popularmente a la Municipalidad de Cartago, a mí la lógica me dice que si teníamos vientos, teníamos lluvias, teníamos que hacer la poda, entonces yo y en ese caso igual porque hice la consulta con la Municipalidad de Montes de Oca precisamente porque ellos están restaurando patrimonio en la calle La Amargura, nosotros no firmamos nada Octavio, ellos se toman digamos esa potestad, pero ellos y me quedo claro, ellos no tienen potestad para indicarnos a nosotros que hacer y ni siquiera tienen un solo recurso y lo he consultado también, porque yo hice la consulta, porque esto me ha molestado bastante, no ponen ni un solo recurso, usted saben cuántas veces ha venido una persona aquí de Patrimonio, una, cuando pusieron la denuncia, como pasa muchas veces en este país, entonces aparte de eso yo les voy hacer sincero, a mí me parece que más bien es una actitud súper loable de ellos como organización y cuando me refiero a ellos no me refiero ASODUFI, sino a todas las personas que están ayudando porque en realidad no tienen ninguna obligación y los entiendo que es loable porque en realidad hay ningún interés, si aquí uno dijera, pero si uno se pone a pensar Club de Leones y los Scouts, o sea en realidad me parece más bien, yo estoy muy agradecido y que dicha que se pudo dar y ojala que esto de verdad también nos ayude también a reactivar comercio, que tal vez ahora se mencionó, pero ya hemos iniciado con una campaña también acá para ver si estas semanas que va haber muchas platita en la calle mucha pueda quedar aquí en el Cantón a todos los comerciantes, que la gente permute aquí, de repente viene una persona a una actividad y tenía que comprar la camisa y los zapatos y después va a comer y eso genera mucha plata y entonces ojalá que estas actividades nos den ese tipo rebitos.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Mire compañeros ahora vinieron la señora Diputada y don Álvaro y expuso un proyecto del cual se van a beneficiar todo el Cantón sin importar "x", "y" o "z" Partido Político que presente, ahora vienen los compañeros de EDUFI, Amigos de la Navidad y nos exponen un proyecto de iluminar ciertos árboles del Parque Central, mire a mí me daría vergüenza no votar esto hoy, porqué, porque Turrialba merece una navidad para todos los niños y ciudadanos del Cantón, a mí me da pena ajena ver que nos opongan o me daría pena ajena ver que nos opongan a un proyecto como este de iluminar ciertos árboles, toda la Avenida Segunda de San José se ilumina en árboles verdes, vivos y así el sin número de cantones, de los 84 se iluminan árboles, no seamos Grinch y perdone que lo diga así no seamos Grinch y no seamos egoístas con los niños y con la gente que no tiene recursos para irse a otro lugar a tomarse la fotografía, yo les digo y aquí tanto don Dennis como el señor Alcalde están dando las fundamentaciones de que nada tiene que ver, no se va tocar absolutamente nada, no se va a dañar absolutamente nada, nada más es que el Cantón se vea bonito, que venga gente y nos visite, que venga gente y no se vaya a otro Cantón a comprar, si no que se queden en Turrialba y hablamos ahora temprano de que Turrialba está como está, porque la gente no se une por el desarrollo del Cantón, esto lo digo yo con toda la autoridad que me dio el pueblo de Turrialba de hablar y expresar esto acá, no seamos egoístas, no les frustremos navidad a los ciudadanos Turrialbeños, aquí tenemos que tener la unión como pueblo sin importar, vean que no hay ningún partido político, o qué quiere que venga un partido político y ponga ahí la cara y ahí si aprobarle, es la comunidad, la comunidad civil la que se está organizando para hacer algo así con el apoyo de la Administración de acá de la Municipalidad, entonces me parece compañeros, señor Presidente que hagamos el trámite de dispensa de comisión y votemos para que esto ya se haga en esta semana previa a la celebración de la navidad, que quede en Actas mis palabras.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Kevin Aguilar Sandi: Totalmente de acuerdo con el compañero Walding y con don Fernando, en realidad me parece que esa es la posición más loable, nosotros no podemos oponernos a un proyecto que más bien nos beneficia a nosotros como Concejo Municipal y es un tema de sentido común también, como vamos a andar buscándoles huequitos pequeños a que nos denuncien porque le pusimos una iluminación al parque, me parece que eso no debería de ser, estoy totalmente también a favor de Regidor Bermúdez de que se dispense del trámite de comisión y sea votado hoy mismo, me parece que por cuestión de tiempo también y más bien quería aprovechar la oportunidad para agradecerle al grupo de don Rafa Andrade en este sentido, porque es cuando la Sociedad Civil como lo dice don Walding se une y más bien favorece a la comunidad, entonces yo creo que es un tema que no deberíamos estar discutiendo, que más bien estamos perdiendo tiempo en esto, cuando ya debimos de haberlo votado y ya puedan irse ellos tranquilos a realizar su trabajo en ese sentido, entonces más bien creo que nosotros deberíamos también como Concejo Municipal ponernos a disponibilidad de ellos para cualquier cosa que ocupen y que necesiten y pueda ser un proyecto bonito en esta navidad, que mis palabras queden en Actas.

Reg. Elizabeth Bermúdez Morales: Yo en realidad lo que quiero es felicitarle más bien porque qué bonito, que bonito y recibimos las críticas en años anteriores de qué que feo el parque, le pusimos las cosas como así una palabra extraña, nada más tiraron y ya para pasar diciembre y ahora que llega alguien, un grupo de personas interesadas en embellecerse el parque en navidad para los niños y nuestras familias, no podemos decirles que no, es como decía Walding en San José, Cartago hay un montón de árboles adornados bien bonitos, entonces nosotros no podemos decir que no, que nos den ganas a nosotros, nuestras familias venir a sentarnos al parque a observar algo bonito, quizás por primera vez en Turrialba, me recuerdo un año que lo habíamos adornado muy muy bonito y nada más, pare de contar y ahora que se están uniendo diferentes grupos, vea compañeros no podemos decirles, no les estamos diciendo que no, yo sé que no, no le estamos diciendo que no, pero sí no podemos ponernos a que pase a la Comisión, o que esto, no o sea Arturo yo le pediría que hoy de una vez decidamos hoy, lo votemos hoy a favor lógicamente y le agradecería al Alcalde a un 100 que les ayude en todo lo que se pueda, yo se ellos van a necesitar mucho de parte de la Municipalidad y a seguir adelante compañeros, tenemos que ver algo bonito este diciembre y en realidad estamos hablando de este sábado en ocho, ya no tenemos tiempo, entonces les agradecería mucho el apoyo compañeros.

Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal: Si, igualmente me uno a las palabras de mis compañeros en el sentido de que bonito que se van a ver favorecidos todo el mundo, lo que pasa es que, bueno vean ustedes nos denunciaron por un árbol y entonces que Patrimonio y ahora ya nos damos cuenta que nos metieron un golazo, porque se firmó lo de patrimonio por un árbol y el árbol no forma parte de, que lindo, pero bueno así es esto, igualmente me sumo a los compañeros e igual le agradezco a don Rafa la idea y a los compañeros que están unidos con usted para realizar la acción, igualmente aquí hay varios comerciantes, como uno no va a querer algo así por el estilo y que las familias estén contentas, los chiquitos, pero uno siempre tiene esas dudas y creo que una pregunta nunca es tonta y más cuando está de por medio la legalidad, entonces de mi parte ya don Dennis me contesto y ver que no volvamos a caer en ese error que por un árbol nos tengan bloqueados en ciertas situaciones para el desarrollo de un parque, que quede en Actas mis palabras.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Marco Abarca Castro: Yo tenía justamente esa apreciación que hacia don Octavio que si no hay ningún tema legal, ni ningún impedimento, yo creo que lo más factible señor Presidente es votarlo con la dispensa del trámite, por el tema de la urgencia y el plazo, me parece que como decían los compañeros también cuando este tipo de iniciativas que la comunidad o una organización no gubernamental como en este caso quiere aportar al Cantón y quiera sumarse a las actividades que tenemos o que vamos a desarrollar me parece que no deberíamos pero ni siquiera pensarlo en aceptar este tipo de ayudas, porque más bien en otros momentos estamos pensando que no tenemos plata, que nos faltan recursos, que no hay disponibilidad y entonces me parece que cuando hay este tipo de iniciativas de la Organización Civil pues no tenemos porque ni siquiera dudar en aceptarlos y apoyar este tipo de iniciativas, repito que como ya nos dijo don Dennis pues no hay ningún tema entonces legal que lo limite o que lo tenga que poner en duda, entonces me parece que lo correcto es dispensarlo del trámite señor Presidente y votarlo de una vez para que quede en firme, que mis palabras queden en Actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo espero que nos dé el tiempo, si hablamos menos, podemos ir al proceso.

Reg. Flora Solano Salguero: De lógica y hay que usar la lógica para poder analizar lo que usted viene a compartirnos, muchas gracias más bien porque a los niños les encanta la navidad, si uno también, uno se interesa en hacerles una actividad en sus comunidades, usted dice que van a todas las comunidades, yo no los he visto en mi comunidad, vamos a ver si los vemos este año, yo si le voy a decir algo a los compañeros, aquí cuando se votan y cuando el compañero dice que el voto no va a votar tenemos que respetarlo, he notado últimamente que si yo no voto me cuestionan, hoy he escuchado contrata el compañero Octavio, yo no lo tengo porque defender a él, pero si me siento incomoda, porqué, porque si hablan de Arturo porque le echamos, Arturo se sabe defender, pero hoy si he notado si yo no quiero votar pues no lo voto, más bien me extraño que eso que vino ahorita la Diputada que se dispense el trámite de comisión y el compañero no lo voto, pero el resto sí, pero yo porque tengo que cuestionarlo, si él no quiere votar él tendrá que justificar su voto, pero aquí nos estamos dando en dime que te diré y taca, taca y taca, taca y por eso las Sesiones se alargan y con todo el respeto compañeros y todo el cariño que les tengo, a mí eso no me gusta, estar diciendo que aquí, que allá, que mire y uno sabe a quién le estan tirando y ojala que nunca me tiren a mi porque me los voy hacer apiados.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que estén de acuerdo en autorizar la dispensa del trámite de comisión de esta autorización solicitada por don Rafael Andrade para el tema del Proyecto Amigos de la Navidad, por favor levanten su mano, aprobada por unanimidad la dispensa del trámite de comisión. Los señores Regidores después de la explicación dada por don Dennis y el señor Alcalde sobre el tema de la declaración de Patrimonio Cultural que se había hecho y que ya no hay problema sobre el mismo, los que estan de acuerdo favor levanten su mano para esta autorización, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Aprobar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto, se autoriza al M.Sc. Rafael Andrade Jiménez para que haga uso de las instalaciones del Parque Rafael Ángel Quesada Casal y proceda a realizar el proyecto supra citado en dicha audiencia. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL – M.SC. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: Voy hacer mención a una serie de oficios y quisiera que por favor le pudiera este Concejo brindar la oportunidad a don Elmer Salazar de poderles comentar de una es ortiva que nos está haciendo el homólogo de ustedes el Concejo Municipal y la Municipalidad de Pfaffenhofen en Alemania para garantizar la continuidad del hermanamiento y de los proyectos y demás, eso lo va explicar don Elmer, nada más quisiera que se haga constar los siguientes oficios.

1. Acta Comisión de Alto Nivel.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Que tanto don Octavio Arce como doña Ana Yubel Calderón puedan firmar el Acta de la Comisión de Alto Nivel, porque ellos estuvieron de manera virtual.

2. Oficio No. MT-DA-LFLA-INF-CM-880-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de noviembre 2023.

En referencia a los acuerdos del Concejo Municipal:

1. OFICIO N° SM-1403-2023

ASUNTO: Nota IMAS-SINIRUBE-1024-2023-Nueva dirección electrónica para mejora comunicación.

INFORME: Se atiende el acuerdo y se socializa con los departamentos institucionales pertinentes para lo correspondiente.

2. OFICIO N° SM-1405-2023

ASUNTO: Solicitud intervención caminos vecinales Comunidad San Martí-Distrito La Isabel

INFORME: Se atiende el acuerdo el cual se traslada al área técnica-Ing. Julio Mora-UTGV, para que planifiquen inspección a los caminos citados, así mismo se atiende lo solicitado por el Concejo Municipal referente al Plan de intervención y recursos. Institucionales pertinentes para lo correspondiente.

3. OFICIO N° SM-1406-2023

ASUNTO: Oficio ANEP-MDA-32-2023. Solicitud copia certificada estudios técnico financieros que respalden aumentos salariales nuevas contrataciones de personal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



INFORME: Se atiende el acuerdo y se traslada al Departamento de Recursos Humanos para que se prepare información a efectos de dar respuesta a lo solicitado por la ANEP, en tiempo y forma.

4. OFICIO N° SM-1412-2023

ASUNTO: Solicitud de intervención caminos vecinos Bella Vista- El Cas.

INFORME: Se traslada el acuerdo al Ing. Julio Mora-UTGV, por tratarse de un tema de su competencia, para su atención y respuesta.

5. OFICIO N° SM-1334-2023

ASUNTO: Solicitud de información presentada por el Sr. Luis Guevara Rivas

INFORME: Se atención lo consultado mediante oficio N° MT-DCVG-081-2023, elaborado por el Departamento de Catastro y Valoración.

- **Oficio No. MT.DCVG.081-2023 firmado por el Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes-Dpto. Catastro y Valoración.**

En línea con lo expuesto y solicitado por el señor Luis Guevara Rivas mediante el documento municipal serie SM-1334-2023, en aporte para el escenario de respuesta el departamento Catastro & Valoración comunica:

1. Acta de la audiencia llevada a cabo el lunes 23 de noviembre de 2015. Justificar cómo se cita a audiencia un lunes a las 8:00am, hora muy conveniente para que no llegue nadie. Fotocopia de los oficios presentados por los ciudadanos oponiéndose al pretendido aumento.

Acta de audiencia pública para conocer: Aumento de tarifas del acueducto municipal y la instalación de micro medición.

Dicha acta se expone en el documento municipal serie SM-884-2015, leyéndose en el punto 10 de la sesión ordinaria n° 292-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 01 de diciembre del 2015.

En cuanto a las fotocopias de oficios presentados por ciudadanos en oposición, se informa, se generaron dos convocatorias el día 23 de noviembre: una a las 8:00am y la segunda a las 8:30am, haciéndose constar que ningún ciudadano presentó, en forma personal ni por escrito oposición al aumento de tarifas del acueducto municipal y la instalación de micro medición de la Municipalidad de Turrialba.

2. Justificación para tramitar aumento de tarifas de agua para el servicio medido sin que no se contara con medidores para ese entonces.

Documento gestionado por el IFAM periodo 2015, exponiéndose la parte explicativa en la sesión extraordinaria n°134-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba el día viernes 28 de agosto del 2015, transcrito en el documento municipal serie SM-635-2015, sin embargo, a la fecha de redacción del presente documento no se ha ubicado en Archivo Municipal el informe que justifica el incremento dialogado en el año 2015. Ante tal motivo, se comunica al señor Luis Guevara Rivas,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



una vez se cuente con dicho material se comunicará de inmediato para acordar el método para compartirlo.

3. Acta donde el Concejo aprobó el citado aumento de tarifas del acueducto.

El acta donde se aprueba el aumento tarifario se expone en la sesión extraordinaria n°134-2015 celebrada por el Concejo Municipal el día viernes 28 de agosto del 2015, transcrita por medio del documento municipal serie SM-635-2015.

4. Número de La Gaceta donde se publicó el aumento de tarifas inmediatamente anterior al aumento del año 2015.

La Gaceta N°76 del martes 21 de abril del 2009, página 77.

5. Número de La Gaceta donde se publicó el aumento de las tarifas de agua para el año 2015.

La Gaceta N°9, del jueves 14 de enero del 2016, página 27.

6. Reglamento para el servicio de acueducto.

Si se dispone de reglamento. Se discutió y aprobó en la sesión extraordinaria N°029-2017 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día jueves 5 de mayo del 2017 y transcrita en el documento municipal serie SM-491-2017; publicado en el diario oficial La Gaceta N°7 del 17 de enero del 2018, página 99.

7. Reglamento para el servicio de alcantarillado.

No existe un reglamento dirigido específicamente al servicio de alcantarillado.

8. Estudio de costos que justifique el aumento de la tarifa fija a ¢5 500,00 colones.

Documento gestionado por el IFAM periodo 2015, exponiéndose la parte explicativa en la sesión extraordinaria n°134-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba el día viernes 28 de agosto del 2015, transcrito en el documento municipal serie SM-635-2015, sin embargo, a la fecha de redacción del presente documento no se ha ubicado en Archivo Municipal el informe que justifica el incremento dialogado en el año 2015. Ante tal motivo, se comunica al señor Luis Guevara Rivas, una vez se cuente con dicho material se comunicará de inmediato para acordar el método para compartirlo.

9. Estudio de costos donde se establecieron las tarifas para el servicio medido domiciliaria, ordinaria, reproductiva, preferencial, gobierno.

Documento gestionado por el IFAM periodo 2015, exponiéndose la parte explicativa en la sesión extraordinaria n°134-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba el día viernes 28 de agosto del 2015, transcrito en el documento municipal serie SM-635-2015, sin embargo, a la fecha de redacción del presente documento no se ha ubicado en Archivo Municipal el informe que justifica el incremento dialogado en el año 2015. Ante tal motivo, se comunica al señor Luis Guevara Rivas, una vez se cuente con dicho material se comunicará de inmediato para acordar el método para compartirlo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



10. Estudio de costos donde se justifica el aumento a ¢80 000,00 colones el costo por nueva conexión.

Documento gestionado por el IFAM periodo 2015, exponiéndose la parte explicativa en la sesión extraordinaria n°134-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba el día viernes 28 de agosto del 2015, transcrito en el documento municipal serie SM-635-2015, sin embargo, a la fecha de redacción del presente documento no se ha ubicado en Archivo Municipal el informe que justifica el incremento dialogado en el año 2015. Ante tal motivo, se comunica al señor Luis Guevara Rivas, una vez se cuente con dicho material se comunicará de inmediato para acordar el método para compartirlo.

3. Oficio No. MT-DA-LFLA-INF-CM-881-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de noviembre 2023.

Me permito trasladar oficio DVT-DGPT-OPT-RA-TEM-2023-410, REFERENTE: Legislación aplicable a actividades que requieran cierres parciales o totales de vías y toma de acuerdos para el otorgamiento de permisos par cierre y utilización de las vías públicas terrestres sin cumplirse con la totalidad de requisitos que establece la ley, para ese fin.

- **Oficio -OPT-RA-TEM-2023-410 firmado por el Lic. Francisco Méndez Brenes-Subjefe Región Atlántica, con fecha de recibido 28 de noviembre, 2023.**

Asunto: Legislación aplicable a actividades que requieran cierres parciales o totales de vías.

Me permito distraer parte de su valioso tiempo para hacer una observación que es de preocupación para la policía de tránsito en el cantón de Turrialba, en relación a la toma de acuerdos para el otorgamiento de permisos para el cierre y utilización de las vías públicas terrestres sin cumplirse con la totalidad de requisitos que establece la ley para tal fin.

Hay que considerar en este tema que, además de lo que reza la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 en su artículo 131:

“Artículo 131- Cierre o clausura de vías sin autorización

Se prohíbe clausurar, total o parcialmente, las vías públicas o usarlas para fines distintos de los de circulación de peatones o vehículos, salvo que se proceda en virtud de un permiso escrito dado con anterioridad por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, en el caso de la red vial nacional, o se cuente con la autorización de la municipalidad correspondiente para el uso de estos espacios, en el caso de la red vial cantonal. En caso de vías bajo la competencia municipal bastará una comunicación formal del municipio a la Dirección General de Tránsito, para su debida coordinación.

Para el caso de eventos deportivos en vías públicas terrestres, se aplicará lo establecido en ley especial. Del mismo modo, se prohíbe ocupar las vías públicas urbanas y suburbanas para:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- a) La construcción de tramos o puestos, con motivo de festejos populares, patronales o de otra índole.
- b) Ser usadas como lugar permanente de reparación de vehículos u otros menesteres que obstaculicen el libre tránsito.
- c) La construcción de obras públicas y privadas en la superficie de un derecho de vía que no reúna las condiciones mínimas de seguridad establecidas en esta ley y su reglamento. Se exceptúa de dicha disposición el cierre temporal de vía que amerite la atención de incidentes donde deban participar cuerpos de emergencia.

La Dirección General de Ingeniería de Tránsito, previa realización de los estudios del caso, está facultada para clausurar las vías cuyo cierre se determine conveniente para los intereses públicos.” (...)

Se tiene que contemplar lo dispuesto en la Ley para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres N° 9920 y su reglamento; denominado Reglamento a la Ley para regular eventos deportivos en vías públicas terrestres N° 43666-MOPT y el Reglamento para el cierre y utilización de las vías públicas terrestres N° 40864-MOPT; este último relacionado con eventos distintos de los deportivos, pero que se desarrollen en vías públicas sean estas nacionales o de jurisdicción municipal. Con el mayor de los respetos, sería importante que valoren la posibilidad de gestionar alguna mesa de trabajo donde se socialice esta legislación con las distintas instituciones inmersas en estas actividades, además participar a organizaciones de los distintos eventos que se desarrollan en vías públicas; llámense topes, desfiles, carnavales, entre otros; con la finalidad de conocer la tramitología que conlleva cada actividad para obtener el permiso correspondiente ajustado a derecho.

Lo anteriormente expuesto se hace con el mayor de los respetos y la finalidad del suscrito es proteger tanto a organizadores, como a los funcionarios públicos e instituciones, que puedan verse eventualmente involucrados en hechos que puedan constituir responsabilidad penal y civil ante alguna acción u omisión en el tema de marras.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Creo que lo que se nos hace en este caso, yo lo traigo porque lo que se nos está haciendo es un llamado como de atención o no sé cómo denominarlo.

4. Cooperación para la Sostenibilidad entre Pfaffenhofen y Turrialba y el Proyecto de Tropicalización de la Alianza de Suelos.

Lic. Elmer Salazar Rojas-Gestor de Turismo y Pymes: Como el Alcalde lo mencionó tiene que ver con la cooperación para la sostenibilidad entre Pfaffenhofen y Turrialba y el Proyecto de Tropicalización de la Alianza de Suelos, como ustedes saben desde el 2020 Pfaffenhofen mantiene una cooperación para la sostenibilidad con el Municipio de Turrialba en Costa Rica, juntos están implementando proyectos para anclar la agenda 2030 y promover el desarrollo sostenible en ambos municipios, la cooperación se centra en proyectos en la agricultura, la participación de los jóvenes y edificios sostenibles, uno de los objetivos es promover la agricultura orgánica un proyecto que los dos municipios junto con Nörtico lanzaron es la aplicación de la alianza por el suelo en el municipio socio que en este caso es Costa Rica como Pfaffenhofen quiere apoyar a los productores de Cacao, mediante ofertas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de capacitación para que se conviertan a la agricultura orgánica, el fin del proyecto es mejorar las condiciones de vida de los agricultores y promover el desarrollo ecológico sostenible, sin embargo los productores solo pueden trabajar en prácticas orgánicas sostenibles de calidad ecológica mediante cumplir una serie de requisitos que se necesitan para poder llegar a certificarse eso es lo que hemos estado haciendo, incluso yo tuve la experiencia de estar allá porque el proyecto inicialmente no hubo viabilidad, fuimos y lo replanteamos y con eso este año ya iniciamos unas capacitaciones y una socialización con los productores de Cacao, tuvimos una primera sesión de 50 productores y actualmente se están manteniendo unas capacitaciones con ellos mismos, incluso nosotros acá mi persona desde la municipalidad hizo un proceso de contratación para atenderlos en el tema que tenía que ver con la alimentación de ese día, ya le pasamos los informes a Pfaffenhofen y ellos nos van a reintegrar el dinero a nosotros, que quiero con esto pedirles al Concejo la toma de un acuerdo de compromiso con el objetivo de promover el desarrollo sostenible en el ámbito de la agricultura orgánica en donde tanto la Municipalidad y el Concejo Municipal promuevan acciones para fortalecer entre sus planes estratégicos así como entre los planes de desarrollo humano cantonal a esas acciones que ayudaran a mejorar las condiciones de vida de los productores y a la vez promover el desarrollo ecológico sostenible, que la cooperación para la sostenibilidad entre Pfaffenhofen, Turrialba y el Proyecto Tropicalización de la Alianza de los Suelos a través del Concejo Municipal y la Municipalidad de Turrialba estén en la disposición de seguir trabajando en los proyectos actuales y ampliarlos en el futuro, en vista también que estamos en un proceso de cambio que vendrá el próximo año la idea es que este Concejo pueda tomar no es algo como un convenio obviamente que ahora estuvieron haciendo mención sobre el tema de convenio y en este caso sería como un acuerdo de compromiso, para seguir generando esas acciones que a la fecha han sido muy positivas en este caso no sé si recuerdan que don Álvaro hablo del tema del cacao por ahí viene el tema del porque se incluyó el tema del Cacao, porque están haciendo acciones incluso ya hay Cacao de Turrialba que ya está en Alemania, a través de esta estrategia, incluso mencioné ya hicimos unas capacitaciones, yo hice un proceso ya se le mandó a Pfaffenhofen lo que fue el costo y ellos para este mes o mediados de diciembre estarían reintegrando el dinero a la Municipalidad de Turrialba, entonces esa sería la propuesta poder contar con este acuerdo de compromiso del Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Tiene el resumen del acuerdo en sí.

Lic. Elmer Salazar Rojas - Gestor de Turismo y Pymes: Si, el acuerdo sería lo que acabo de mencionar, un acuerdo compromiso con el objetivo de promover el desarrollo sostenible en el ámbito de la agricultura orgánica en donde tanto la Municipalidad de Turrialba y el Concejo Municipal promuevan acciones para fortalecer entre sus planes estratégicos así como entre los planes de desarrollo humano cantonal a esas acciones que ayudaran a mejorar las condiciones de vida de los productores y a la vez promover el desarrollo ecológico en Turrialba, que la cooperación para para la sostenibilidad entre Pfaffenhofen, Turrialba y el Proyecto Tropicalización de la Alianza de los Suelos a través del Concejo Municipal y la Municipalidad estén en la disposición de seguir trabajando en los proyectos actuales y ampliarlos en el futuro.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensarlo del trámite de Comisión, por favor levantemos la mano, aprobado por unanimidad. Los señores Regidores que están de acuerdo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



en aprobar el acuerdo por el fondo según lo explicado por el Lic. Salazar Rojas por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Aprobar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto, se aprueba por el fondo adquirir el compromiso con el objetivo de promover el desarrollo sostenible en el ámbito de la agricultura orgánica, a su vez la Municipalidad de Turrialba y el Concejo Municipal promoverán acciones para fortalecer entre sus planes estratégicos, planes de desarrollo humano cantonal acciones que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los productores y a la vez promover el desarrollo ecológico en Turrialba, asegurando que la cooperación para la sostenibilidad entre Pfaffenhofen, Turrialba y el Proyecto Tropicalización de la Alianza de los Suelos a través del Concejo Municipal y la Municipalidad de Turrialba estén en la disposición de seguir trabajando en los proyectos actuales y ampliarlos en el futuro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO SÉTIMO

INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL - REG. ARTURO RODRÍGUEZ MORALES

1. **Oficio AL-FPLN-CDR-929-2023 firmada por la Diputada Carolina Delgado Ramírez- Partido Liberación Nacional, dirigida al Concejo Municipal, con fecha de recibido 28 de noviembre, 2023.**

Asunto: Invitación a presentación informe violencia contra la mujer en política.

Reciba n un cordial saludo. Como presidenta de la Comisión Permanente Especial de la Mujer y en el marco de la conmemoración del mes de la No Violencia Contra la Mujer deseo extenderles la siguiente invitación para que nos acompañen en la presentación del I Informe sobre la aplicación de la Ley N° 10.235, “Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política”, denominado: “Ponerle fin a la violencia de género”.

Durante esta actividad presencial, informaremos sobre los alcances de dicha ley, expondremos las estadísticas sobre la creación de la reglamentación correspondiente por parte de las municipalidades y partidos políticos. Además, se abrirá un espacio de discusión con el objetivo de detectar necesidades, prioridades y posibilidades de actuación efectivas para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres, que conlleven a un abordaje integral a partir de medidas legislativas e institucionales que se pueden emprender.

La presentación del informe se llevará a cabo el día miércoles 6 de diciembre del presente año con una duración de dos horas y media, iniciando a las 8:30 a.m. en el Salón de Jefes de Estado, Expresidentes y Expresidenta de la República, en el piso 1 del Edificio Principal de la Asamblea Legislativa.

Favor registrar su participación en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/AJmNcPewEQmqnFvq7> a más tardar el lunes 04 de diciembre del año en curso.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: La Presidencia Municipal solicita se comisione a la Reg. Ana Yubel Calderón Loaiza y que si la administración puede ayudar con un transporte será bienvenido si hay posibilidad, si no yo sé que usted no vive de un transporte. Los señores Regidores que estén de acuerdo en asignar a la Reg. Ana Yubel Calderón Loaiza para el 06 de diciembre a las 8:30 a.m. en el Salón de Expresidentes de la República en la Asamblea Legislativa, por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Comisionar a la Reg. Ana Yubel Calderón Loaiza, para que participe en la presentación del I Informe sobre la aplicación de la Ley N° 10.235, "Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política", denominado: "Ponerle fin a la violencia de género", el día miércoles 6 de diciembre del presente año, en el Salón de Jefes de Estado, Expresidentes y Expresidenta de la República, en el piso 1 del Edificio Principal de la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Invitación al tercer informe Nacional de competitividad, dirigido al Concejo Municipal, con fecha de recibido 27 de noviembre, 2023.

CPC CONSEJO DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD COSTA RICA

TE INVITAMOS AL

3^{er} INFORME NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Índice de Competitividad Nacional

FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE FORMA SOSTENIBLE

LUGAR:
Auditorio Universidad Latina de Costa Rica, San Pedro.

FECHA:
13 diciembre 2023

HORA:
9:00 a.m. a 12:00 m.d.

CONFIRMACIONES:
eventoscpc@cpc.cr
(cupo limitado)

Conferencia Magistral
Marco A. Llinás Vargas
Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL

Con el apoyo de:
Coca-Cola Costa Rica BAC México y Centroamérica Walmart UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: La Presidencia solicita se designe a la Reg. Flora Solano Salguero. Los señores Regidores que estén de acuerdo en esta designación y que si hay posibilidad de transporte la Alcaldía nos colabore para el 13 de diciembre, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme, la asignación de esta representación.



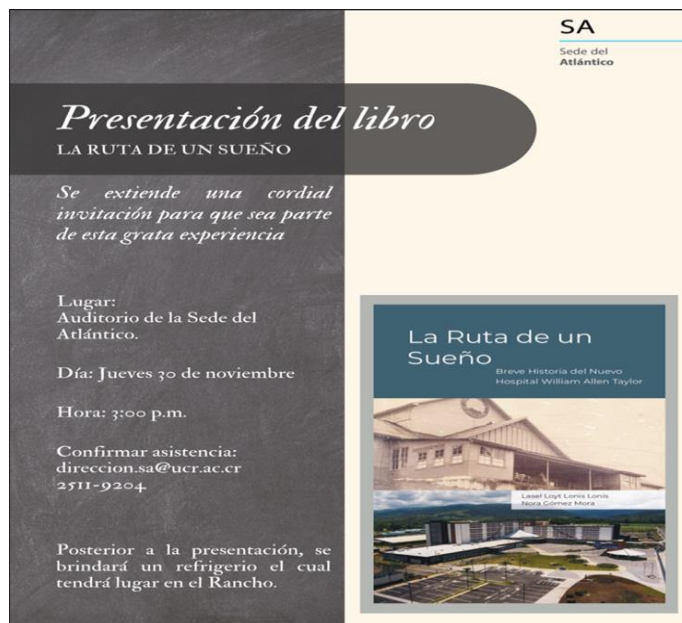
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Designar a la Reg. Flora Solano Salguero, para que participe en la presentación del III Informe Nacional de Competitividad, “Fortalecer la Competitividad de Forma Sostenible”, el día miércoles 13 de diciembre del presente año, en el Auditorio de la Universidad Latina de Costa Rica San Pedro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Invitación para presentación del libro La Ruta de un Sueño, dirigido al Concejo Municipal, con fecha de recibido 28 de noviembre, 2023.



Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Esto es una presentación muy importante, y la Presidencia solicita se presente doña Mirania Díaz Sojo para que sea la que nos represente en esta actividad mañana. Los señores Regidores que están de acuerdo con esta asignación, por favor levantar su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Designar a la Reg. Mirania Díaz Sojo, para que participe en la presentación del Libro La Ruta de un Sueño, el día jueves 30 de noviembre del presente año, en el Auditorio de la Sede del Atlántico. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Oficio No. MT.DP.MFS.94-2023 firmado por el MBA Jesús Romero Prado - Coordinador de Hacienda Municipal, Bach. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado de Patentes, dirigido al Concejo Municipal, con fecha de recibido 29 de noviembre, 2023.

Asunto: respuesta al Oficio SM 1319-2023.

Para su conocimiento y fines correspondientes el departamento de patentes informa con relación al **Oficio SM 1319-2023** de la sección ordinaria N° 182-2023, celebrada por el Concejo Municipal el día 27 de octubre del 2023, lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. GENERALIDADES

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

El cantón de Turrialba se creó con la ley N° 84 de 19 de agosto de 1903, como el cantón número quinto de la provincia de Cartago, siendo este el más grande de toda la provincia, como cabecera del cantón se designó la población del mismo nombre. En esa oportunidad no se fijaron los distritos de ese nuevo cantón. Turrialba procede del cantón de Paraíso, establecido este último en ley N° 36 del 7 de diciembre de 1848. La población de Turrialba ha tenido su asiento en tres diferentes lugares. El primero fue la **toriaravac** indígena, cuyo núcleo principal de habitantes se localizó entre los ríos Azul y Aquiares, a unos cuatro kilómetros al este del lugar en que se encuentra en este momento; del cual fue desplazado por los vaivenes de la conquista y colonización del territorio. El segundo asiento, se estableció, en un principio por ley No. 12 de 14 de setiembre de 1841, dos años después, en ley No. 19 de 31 de julio de 1843, se formalizó el establecimiento de una población, que se puso bajo la protección de la Virgen de Guadalupe; la cual se ubicó en el Patio del Águila, al oeste del puente La Alegría, por el camino al actual poblado Colorado. El tercero y definitivo asiento, se localizó alrededor del primer edificio construido en el actual asiento de la ciudad: la estación del ferrocarril, en la hacienda Guayabal. Los terrenos en que se localiza la presente ciudad de Turrialba fueron de don Manuel Vicente Jiménez, quien vendió una franja al señor Minor C. Keith para el ferrocarril. Después de que falleció don Manuel, su hijo vendió a la comunidad el terreno suficiente para establecer la ciudad. Es importante destacar que la construcción del ferrocarril al Caribe, a finales del siglo pasado, fue un factor determinante en el desarrollo posterior de la región.

En 1908, en el primer gobierno de don Cleto González Víquez se edificó una escuela con cuatro aulas; la cual tiempo después fue bautizada con el nombre de Jenaro Bonilla. En 1944, en la administración de don Rafael Ángel Calderón Guardia, se abrió una Escuela Complementaria, con una sección para los tres primeros años de segunda enseñanza; que actualmente se denomina Instituto Clodomiro Picado Twight. En agosto de 1971, inició sus actividades docentes el Centro Universitario Regional del Atlántico, de la Universidad de Costa Rica.

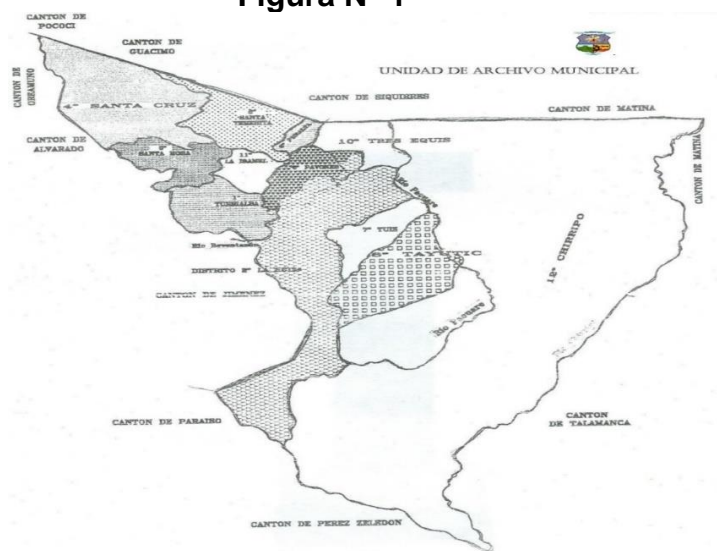
1.2. GEOGRAFÍA.

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Turrialba están dadas por 9° 47' 14" latitud norte y 83° 34' 03" longitud oeste. Este cantón representa el cincuenta y dos por ciento del territorio cartaginés.

La anchura máxima es de setenta y cinco kilómetros, en dirección noroeste a sureste desde la intersección de la línea imaginaria, límite con la provincia de Limón, en el río Toro Amarillo, hasta el cerro Chirrió.

Mapa Político

Figura N° 1



Fuente: Archivo Municipal

Límites

- Este: Limón y Matina.
- Oeste Jiménez, Alvarado, Oreamuno, Paraíso y Pérez Zeledón.
- Norte: Pococi, Guácimo, Siquirres, Matina.
- Sur: Pérez Zeledón y Talamanca.

División de distritos del cantón de Turrialba

El cantón de Turrialba se divide en doce distritos los cuales son:

1. Turrialba.
2. La Suiza.
3. Peralta.
4. Santa Cruz.
5. Santa Teresita.
6. Pavones.
7. Tuis.
8. Tayutic.
9. Santa Rosa.
10. Tres Equis.
11. La Isabel.
12. Chirripó.

1.3. Población.

La población del cantón de Turrialba de acuerdo a las estimaciones del INEC en el 2022 es de 73,546 habitantes: 36,621 mujeres (49.8%) y 36,925 hombres (50.2%).

1.4. Atractivos Turísticos

El canto de Turrialba cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos en entre los cuales se destacan:

- El volcán Turrialba.
- Monumento Nacional Guayabo
- El rio Pacuare.



1.5. Actividades Económicas.

- Actividades Agrícolas: como Cultivo de Café, Caña, Cacao, hortalizas.
- Actividades Agropecuarias: Ganado para engorde y Lechero.
- Actividades Agroindustriales: Procesadoras de Quesos, de guayaba.
- Actividades Turísticas.
- Actividades de comercio y prestación de servicios.

INDICE DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA.

1.1. Índice de la Gestión de Servicios Municipales.

De acuerdo a la información generada por el índice de gestión de Servicios Municipales del 2023. La Municipalidad de Turrialba se encuentra con un grado de Madurez Total **Básico**.

1.2. Índice de competitividad Nacional.

De acuerdo al índice de competitividad Nacional el canto de Turrialba se encuentra en la Posición **47** de 82, tiene un puntaje de **53,7** de 100 y tiene un desempeño **Emergente**.

INGRESOS.

El monto presupuestado para el periodo 2023 por la Municipalidad de Turrialba, fue de la suma 587.413.340,26.

ESTIMACIONES.

Con la reforma a la Ley de impuestos municipales del canto de Turrialba se pretende aplicar el cobro del impuesto de patentes al Banco Nacional y Banco de Costa Rica y al Instituto Nacional de Seguros por las operaciones comerciales que realizan en el cantón de Turrialba.

Una estimación esperada de ingresos por el cobro de patentes sería de alrededor de uno **¢10 500 000** anuales, este monto se calculó con base a consultas realizadas a otras municipalidades donde los bancos Naciones e el INS cancelan el impuesto de patentes correspondientes. El monto puede variar con base a la declaración del impuesto sobre la renta que presenta anualmente los contribuyentes al Ministerio de Hacienda.

MEDIOS VIRTUALES.

Lo que busca que es brindar sustento legal a la implementación de mecanismo digitales que les dé seguridad jurídica a los contribuyentes y a la Municipalidad.

REACTIVACION Y DESARROLLO DEL CANTON

Con este proyecto de Ley se pretende brindar la seguridad jurídica y lograr igualdad de pago entre todas las actividades comerciales del cantón, así como un cobro justo a cada Patentado comercial manteniendo la misma base imponible de la actual ley, pero ampliando el rango de las actividades que estarán sujetas al impuesto de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Patentes. Con la visión de adaptar aquellas actividades que puedan surgir en el futuro.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: La Asamblea nos había solicitado una serie de afirmaciones sobre el proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Patentes, como esto ya había sido conocido, incorporamos el oficio 94 en el acta y solicitamos su traslado a la Asamblea Legislativa y comisionar al Alcalde y al Jefe Financiero para que puedan hacer llegar este documento a la Asamblea Legislativa con la información que ellos solicitaron. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levantar su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

- Trasladar el oficio No. MT.DP.MFS.94-2023 presentado por MBA. Jesús Romero Prado - Coordinador de Hacienda Municipal y el Bach. Mauricio Fuentes Sánchez - Encargado de Patentes a la Asamblea Legislativa para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Comisionar al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal y al MBA. Jesús Romero Prado - Coordinador de Hacienda Municipal para que realicen las aclaraciones correspondientes al tema supra citado, ante la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Nota suscrita por el señor Mario Molina Cervantes, dirigido al Concejo Municipal, con fecha de recibido 27 de noviembre, 2023.

Solicito ayuda para ver de qué manera pudiera contar con alguna ayuda para la cuenta que tenemos con la Municipalidad de Turrialba, mi nombre es Mario Molina Cervantes 3 254 286. Carmen Lyra casa 428 de la escuela entra principal mano izquierda tapa de lajas mano derecha.

Agradezco cualquier ayuda que puedan brindarme, casa propia núcleo familiar, edad 61 9 meses.

Teléfono: 8552-3192

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Vamos a trasladar este oficio y que se incorpore en el Acta del Concejo Municipal para su trámite, envíalo a la Comisión de Asuntos Sociales. Los señores Regidores que están de acuerdo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por el señor, Mario Molina Cervantes a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Podemos pasar la hoja de asistencia.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



6. Nota del señor Ronald Pérez Monge-Promotor Tenis de Mesa CCDR Turrialba, dirigida al Concejo Municipal, con fecha de recibido 28 de noviembre, 2023.

Por este medio queremos saludarles primeramente y así mismo queremos hacerles la siguiente solicitud.

Como parte de las actividades de Promoción del Tenis de Mesa queremos poner una mesa en el anfiteatro del Parque Deportivo Jorge Debravo el jueves 14 (catorce) de diciembre 2023 a partir de la 1 pm y hasta las 6 pm.

Por lo tanto, solicitamos el permiso correspondiente a las autoridades correspondientes.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Esto se lo trasladamos a la Alcaldía para que valore la solicitud y de ser posible que se autorice la misma. Los señores Regidores que estén de acuerdo con esa autorización, por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por el señor Ronald Pérez Monge-Promotor Tenis de Mesa CCDR Turrialba al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

7. Nota suscrita por el señor David Castillo Chaves-Secretario Comité de Desarrollo Comunitario Valle Azul, dirigida al Concejo Municipal, con fecha de recibido 23 de noviembre, 2023.

Estimados señores, por medio de la presente en mi calidad de secretario del Comité de Desarrollo Comunitario de Valle Azul, en Azul de Turrialba y en representación de los vecinos de dicha comunidad, le solicitamos que nos indiquen de forma escrita y detallada, el estatus del proyecto para dotar de agua potable a nuestra comunidad, además, les solicitamos una estimación de la fecha en que el proyecto estará realizado dotando así del recurso de agua potable a nuestra comunidad.

Como ya es de su conocimiento la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió la Resolución No. 2022002346, el día veintiocho de enero de dos mil veintidós, en la cual se cita lo siguiente:

"Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Milagro Rowe Arias y Diana Jiménez Espinoza; por su orden Alcaldesa a.i. y Coordinadora de Desarrollo Urbano; ambas de la Municipalidad de Turrialba, así como a Arturo Francisco Rodríguez Morales, en su condición de Presidente del Concejo Municipal de Turrialba

a) DE FORMA INMEDIATA se brinde a la comunidad de Valle Azul agua potable, por los mecanismos que resulten pertinentes y entre tanto se realicen las obras necesarias; b) en el plazo máximo de SEIS MESES, se concluyan los estudios técnicos requeridos y; c) en caso que los estudios técnicos así lo respalden, en el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



plazo máximo de DOCE MESES, se realicen las obras de infraestructura necesarias para dotar a la comunidad de Valle Azul con agua potable.

Según lo antes mencionado se les otorga un plazo de 10 días hábiles a partir de recibida esta nota para que contesten de forma escrita al correo castillo131179@gmail.com.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Vamos a trasladar la nota la nota al señor Alcalde, a doña Diana para que puedan contestar en tiempo y forma las preguntas que hace el ciudadano David Castillo Chávez. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levantar su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por el señor David Castillo Chaves-Secretario Comité de Desarrollo Comunitario Valle Azul, al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal y a la Arq. Diana Jiménez Espinoza- Coordinadora del Departamento Acueducto Municipal y Desarrollo Urbano, para que den contestación al ciudadano en tiempo y forma. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:15 horas finalizó la Sesión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Licda. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal